

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 338

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2023



SUMARIO

ASAJA mueve la investigación sobre reparto de zonas de influencia entre concesionarios de maquinaria

Pág. 12

Interés por las convocatorias de ayudas a la Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0.

Pág. 13



Perros pastores y de caza excluidos de la nueva Ley, aunque se recomienda seguro

Pág. 15

Sementera en remojo

Las lluvias ralentizan unas siembras limitadas por los costes de producción y las normas PAC

FOTO: LUIS M. SANTIAGO

Las lluvias caídas estas semanas están condicionando las labores del campo. El agua, necesario para alimentar pastos y tierras y recuperar pantanos, ha retrasado siembras y ha interrumpido recolecciones. Otros puntos que condicionan los planes de siembra son los costes y también la tardía publicación de las normas PAC sobre condicionalidad y ecorregímenes.

Pág. 7

PROVINCIAS

ÁVILA, Día de la Mujer Rural **BURGOS**, apoyo al cordero y lechazo **LEÓN**, las lluvias pararán la labor **PALENCIA**, el regadío necesita inversiones **SALAMANCA**, información al sector **SEGOVIA**, sementera con luces y sombras **SORIA**, buzón digital y sanciones **VALLADOLID**, en defensa de los viticultores **ZAMORA**, ayudas para paliar la EHE

Págs. 20-28

Convocatoria 2023 de ayudas a la incorporación y modernización

Hasta el 29 de diciembre está abierta la convocatoria 2023 de las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias que incluyen las ayudas a jóvenes agricultores, fundamentales para garantizar el futuro del sector agroganadero de Castilla y León. ASAJA prevé que habrá un importante número de solicitudes, dado que han transcurrido casi dos años desde la última convocatoria.

ASAJA es la entidad colaboradora de la Junta que tramita un mayor número de estos expedientes, alrededor del 40 por ciento de las incorporaciones y también de los planes de mejora de explotaciones, que en parte están vinculados a esas incorporaciones y en otros casos a explotaciones ya establecidas.

Pág. 10

AYUDAS A LA INCORPORACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES 2023
CONSULTA YA EN LAS OFICINAS DE ASAJA



La EHE ya suma 6.000 bajas y la Junta anuncia ayudas

Los focos se extienden por todo el país

El marcador de bajas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) en Castilla y León ya superaba las 6.000 cabezas de ganado bovino al cierre de esta edición. La enfermedad está extendida por todo el territorio.

Tras meses de críticas de ASAJA y del resto de organi-

zaciones agrarias, el Ministerio sigue sin coordinar ninguna actuación. Por su parte, algunas comunidades autónomas, Castilla y León entre ellas, preparan ayudas específicas, pero difícilmente cubrirán los daños que son muy cuantiosos.

Pág. 14



Los ganaderos, sobrepasados por una enfermedad por ahora sin solución.

FOTO C. R.

OPINIÓN

EDITORIAL

Se abre un profundo debate sobre el seguro agrario y pecuario

JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



En los próximos años, uno de los debates más importantes en materia de política agraria dentro de nuestro país, va a ser el que tenga que ver con la viabilidad de nuestro sistema de seguros agrarios. El debate en el sistema del seguro agrario no se ha cerrado nunca desde que se pusiera en marcha a principios de los años ochenta del pasado siglo, pues las compañías siempre han querido ganar más dinero, el Estado financiar con los menores recursos posibles, las comunidades autónomas ponerse de perfil como si esto no fuera con ellas, y los agricultores y ganaderos, además de tener mayores coberturas con menores primas, no dejarse engañar por los peritos, o poder engañarlos a ellos. Además, a lo largo de los años se han ido incorporando nuevos cultivos o producciones ganaderas, se incorporó en su día el seguro de recogida de cadáver para responder a un problema sanitario como fue la enfermedad de las 'vacas locas', e incluso se han ideado líneas que no han tenido aceptación alguna y que con el tiempo se han desechado.

En medio de este permanente debate, afrontamos la actual campaña del seguro agrario para la cosecha 2023-2024 con un incremento importante de los costes, con la supresión de algunas garantías, y con precios más bajos a la hora de calcular las indemnizaciones. Cuando decimos mayores costes nos referimos a incrementos medios del 39% en el conjunto del país, que se queda en el 35% en el caso de Castilla y León, pero que, en algunas provincias, para determinadas comarcas y cultivos, el incremento del coste es de hasta el 90%. Los motivos aludidos por Agroseguro, bajo la tutela de Enesa

(Ministerio de Agricultura), no son otros que un elevado incremento de las indemnizaciones, y por lo tanto la necesidad de subir las primas para alcanzar el equilibrio en la compañía.

Siendo este un hachazo importante, no será previsiblemente el único, y no será suficiente para estabilizar el sistema. Porque lo verdaderamente relevante es que en los últimos años ha sido necesario tirar de las reservas del Consorcio de Compensación de Seguros para hacer frente a los compromisos de pago, y esas reservas ya están bajo mínimos y se agotarán en un par de ejercicios. Si desaparece el colchón del Consorcio de Compensación y hay que pagar más primas para volver a llenar la hucha, si son necesarias nuevas subidas para la gestión ordinaria de la compañía, y si el Estado y las comunidades autónomas no ponen más dinero porque no quieren o porque no se lo permiten los reglamentos europeos, sencillamente tenemos un serio problema. Un problema que no tiene parangón en el resto de Europa porque nuestro sistema de seguros agrarios está más y mejor desarrollado, y porque en España, debido a las características de nuestros suelos y a nuestra climatología, los riesgos de malas cosechas son infinitamente más elevados.

El Estado tiene que buscar un equilibrio en el seguro agrario, tiene que hacer el máximo esfuerzo económico y obligar también a ello a las comunidades autónomas, hay que mejorar las coberturas, hay que transformarlo en un seguro universal obligatorio para todos los profesionales, y hay que amarrar a las compañías para que no tengan la tentación de irse si llegan tiempos más complicados.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20-2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1- entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º
(frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal, Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento Explotación (UTE)



Correduría de seguros



Tramitación de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Vinos sin viticultores

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Concluye estos días la vendimia en Castilla y León, una vendimia que la sequía ha acortado, reduciendo la cantidad, pero no así la calidad de la uva, que es excelente. En nuestra Comunidad Autónoma radica un 8 por ciento del viñedo español, unas 80.000 hectáreas, que dan soporte a las botellas de buena parte de las denominaciones de origen más respetadas dentro y fuera de nuestras fronteras. Aquí no hay vino a granel, sino vinos cabales, del mismo rango que un Burdeos o un Rioja.

Esa calidad ha permitido unos años de prosperidad para el sector. A pesar de que en España estamos muy por debajo de Portugal, Francia o Italia en consumo de vino, gracias a calidad de nuestros sellos y al empuje de la exportación, el sector ha funcionado. Al menos hasta ahora. En zonas emblemáticas como Burdeos ya se está planteando arrancar viñedo, porque no son capaces de vender toda la producción, tras un auge excesivo de plantaciones. Este eco ha llegado ya a la Rioja, comunidad vecina, y también empieza a haber problemas en Rueda, donde los viticultores están teniendo verdaderos problemas para vender la uva, y más si quieren hacerlo, como es justo, cubriendo costes de producción, como marca la Ley de la cadena alimentaria.

Esta bajada de precios puede obligar a algunos viticultores –en especial los más jóvenes, con inversiones recientes sin amortizar– a elegir en-



tre arrancar las viñas o vender el viñedo a las bodegas, que son las que a río revuelto pescan lo que pueden. Desde hace tiempo vienen acariciando convertirse en la única voz del sector de vino, desde la viña a la botella, y quitarse de encima a los viticultores, cuando son los agricultores los que han construido el prestigio de un producto unido como pocos a la tierra.

Desde ASAJA llevamos tiempo denunciando esta situación. Ya advertimos de la supremacía de las bodegas en los consejos reguladores, puesto que en las elecciones obtienen voca-

“Su objetivo está claro, cargarse a los viticultores y que solo queden las bodegas”

les como elaboradores, pero también como viticultores, al contar con superficie propia. Al final el resultado está viciado, y en los consejos la única voz es la suya. Bodegas que pertenecen a

grupos empresariales sin arraigo en esta tierra, incluso de otros países, a los que les da lo mismo producir en La Mancha, Rioja, Toro o Ribera, y que no les importa pagar a precios de miseria la uva, porque ya sacarán el margen de otro sitio. Para ellos nuestros sellos son “cromos” con los que copar las redes comerciales.

Su objetivo, claro y contundente, es que solo queden bodegas, y cargarse a los viticultores. Y en ese camino, poco les importar dismantelar un tejido económico y social asentado en el territorio, como de hecho ha venido siendo en los últimos años, en los que los pueblos del vino siempre han mantenido mejor población y riqueza. Estos grandes funcionan con una viticultura más mecanizada, y con un puñado de temporeros puntuales. Malo para la agricultura, malo para la vida rural. Pero también malo para los mismos vinos. Porque al final se producirá uvas y vinos como churros, para abastecer mercados, desligándose cada vez más de la tierra, que es la que ha conformado durante siglos viñas, variedades de uva y el prestigio de nuestras denominaciones de origen.

Por ahora, las administraciones no dicen una palabra ante este dismantelamiento silencioso de un sector que es bandera de nuestra región y de nuestro país. Qué pronto se queda en nada la Ley de la Cadena Alimentaria. Y qué pronto se olvidan de que los vinos de los que hoy presumen se construyeron desde abajo, con el sudor y esfuerzo de los viticultores.

AÑOS ATRÁS

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

Así sembraron los abuelos

“El trigo y la cebada iban sobre barbecho, con lo que no había problema cuando no llovía y las tierras nos encontraban en sazón, pues efectuaba “en seco” perfectamente. No sucedía así con las lentejas y algarrobas, que se sembraban sobre tierras sin labrar, pues existía la creencia de que, si se labraba la tierra, las plantas “macheaban” y daban mucha paja y poco grano, por lo que se tapaban rajando los lomos

de rastros. A veces se realizaba en seco en condiciones penosas, gastando mucho hierro, arañando materialmente los rastros de trigo y teniendo que cada dos días a la fragua a aguzar rejas, pues si en condiciones normales duraban un día, en las que se hacían aquellas en enteras en seco, duraban dos horas únicamente. Después de sembrar, cuando venían naciendo las plantas, se pasaba la rastra o cañiza para qui-

tar tierra y facilitar la nascencia un no es un teatro y ya no se daba labor alguna a los sembrados hasta el primer aricado, que debía darse en Adviento. Cuando se criaba costera se pasaba la rastra o cañiza de dientes y si las tierras habían sido pasadas por agua, se procedía lo que se llamaba “el desarado”, consistente en dar un aricado muy fuerte con rejas de arar, quedando todo el lomo removido como si se acabase de

arar. Hasta la recolección se procedía dar dos labores de aricado: la primera por el Adviento, y la última, más fuerte con aporcado, que facilitaba el ahijamiento, a últimos de febrero o primeros de marzo. Con el abonado de nitrato a últimos de enero primeros de febrero, que se tiraba con sembraderas, igual que la simiente, y tras el escardo de mayo, estaban ya listos los sembrados hasta la siega.”

“AQUELLAS SEMENTERAS DE ANTAÑO”,
JOAQUÍN DELGADO GARCÍA EN LA REVISTA
AGRICULTURA, DICIEMBRE DE 1986

OPINIÓN

LA CRIBA

La remolacha, un ejemplo de resistencia

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



La situación del azúcar, y de la producción de remolacha que lo genera en España, son un reflejo perfecto de todos los males que acechan al sector agrario en los últimos años. Hoy, cuando está a punto de comenzar la recolección de remolacha en Castilla y León, el azúcar es noticia por su aumento de precio. Hace apenas un año en los supermercados se podía comprar un kilo de azúcar blanquilla por 80 céntimos y ahora se sitúa en torno a 1,4 euros kilo. Ocupa la segunda mayor subida anual en el índice de precios de los alimentos, con más del 45 por ciento, solo por detrás del aceite de oliva.

Al analizar las razones de esta subida se incide en cuestiones coyunturales. La caída de la producción, sobre todo por la sequía en un sector que requiere mucho consumo de agua, y el aumento de los costes de producción, sobre todo los de la energía.

Pero nadie va más allá en un sector maltratado y vilipendiado hasta la saciedad en los últimos cuarenta años. Más aún en los últimos cinco años, incluso desde el Gobierno. Antes de la pandemia el Ministerio de Consumo se atrevió a propagar ese slogan tan mentiroso como lesivo e irritante de “el azúcar mata”. En las diversas administraciones se impuso la moda de gravar con nuevos impuestos el uso del azúcar en la industria, por ejemplo, a los refrescos gaseosos. Ahora, con los altos precios, pueden acusar al azúcar de los veinte males. Aunque, como dice el refrán: “Ni veinte ladrones pueden robar al que no tiene ni calzones”.

Hay que remontarse a los años ochenta, a la entrada de España en la entonces Comunidad Europea. Por esa época este país era autosuficiente en consumo de azúcar, una importante fuente de energía, y el slogan oficial era “tu cerebro necesita azúcar”, la producción llegó a rondar los 2 millones de toneladas, la superficie de cultivo casi duplicaba a la actual y había más de 25 fábricas de azúcar repartidas por toda la geografía nacional. La remolacha era un cultivo muy rentable que asentaba la renta de una buena parte de los agricultores españoles; también de los transportistas y los operarios de la industria.

Cuota ridícula

La CE nos impuso una cuota de azúcar ridícula, que con ciertos retoques podía llegar hasta el millón de toneladas anuales, cuando las necesidades de consumo



“Parece que se recupera un sector maltratado y vilipendiado injustamente”

superaban los 1,6 millones de toneladas. España se vio obligada a realizar una tremenda reconversión del sector, silenciosa por supuesto, que arrastró con numerosa maquinaria específica y muy costosa necesaria para su cultivo. De ser autosuficiente pasó a tener que importar más de 600.000 toneladas de azúcar cada año.

Los males para el sector azucarero español no pararon ahí. El 30 de septiembre de 2017 se produce la eliminación del sistema de cuotas en la ya UE. En una coyuntura de descenso de consumo, esta medida tenía el objetivo último de fortalecer la posición de los productores del Centro y Norte de Europa, que tienen menores costes productivos, ya que no necesitan tanto regadío para su produc-

ción remolachera. La producción de azúcar en España volvió a caer, quedó cerca de las 600.000 toneladas, y seguimos importando otras 600.000 cada año.

Al sector remolachero europeo también le ha afectado de lleno el fervor ecologista en la UE. La supresión de los fitosanitarios con neonicotinoides provocó el desarrollo tremendo de la plaga del virus amarillo en los cultivos, sobre todo en Francia, y fue necesario que se volviera a hacer una excepción con este país y se permitiera el uso de estos fungicidas en sus tierras remolacheras. Con las sequías y las plagas la producción comunitaria se resintió y las importaciones de azúcar en la UE alcanzaron una cifra récord de 2,5 millones de toneladas en el año 2022/23. Compras que no han impedido la escalada de los precios al consumidor.

Tras todas estas desdichas, parece que el sector se recupera. Aumenta la superficie de siembra, hay mayores rendimientos productivos y también de la riqueza sacárica de las raíces. La producción estimada en la UE para esta próxima campaña 2023/24 crecerá un 7 por ciento, hasta alcanzar los 15,6 millones de toneladas. Se prevé que las importaciones bajen de los dos millones de toneladas, mientras crecerían las exportaciones hasta superar las 750.000 toneladas aprovechando los altos precios del mercado mundial.

Incluso parece que se reducen los ataques de los expertos nutricionistas contra el azúcar ya que los sucedáneos artificiales que se utilizan en la industria, como la sacarina, el aspartamo o la sucralosa, usados masivamente en la industria alimentaria, incluso un edulcorante herbal, como la estevia, pueden ser peores para la salud, y se investiga su posible influencia en enfermedades cancerígenas o en la generación de tumores cerebrales.

Ya empezarán a crecer al lado de las carreteras esos montones de remolachas, de color blanco amarronado, que a la mayor parte de los viajeros les cuesta reconocer, para algunos jovencitos son “huevos alienígenas”. Cada uno de esos montones es un ejercicio de resistencia, un canto al esfuerzo, a la innovación y a la permanencia de los agricultores en este país. Un ejemplo del empeño del sector agrario y el medio rural por seguir aquí, vivos, contra todo y contra todos. A la vez que colaboran para bajar la inflación y mejorar la actividad cerebral de los ciudadanos.

OCTUBRE / NOVIEMBRE

Cabañuelas

2ª quincena de octubre

Vientos recios, a veces suaves, otras recios, y en algunas jornadas húmedos, con alguna lluvia, se irán intercalando estas jornadas. Por las noches y madrugadas se irán asentado las bajas temperaturas, incluso heladas, aunque el tiempo en general será el propio de otoño, nublado y húmedo, pero con temperaturas suaves.

1ª quincena de noviembre

Avanzará noviembre como es usual, con una bajada del termómetro, y vientos desapacibles que irán anunciando la siguiente estación. El frío se irá generalizando, con escarchas mañaneras y nevadas en las cotas altas. Incluso en las jornadas de cielos claros, las temperaturas serán bajas.

Citas y fiestas

Vamos al calendario de ferias comerciales para las próximas semanas.

Ferias comerciales: Feria de San Martín, 11 de noviembre, Mansilla de las Mulas, León; Feria del Acebo y Adorno Navideño, 8 al 10 de diciembre en Oncala, Soria.

Agroalimentarias: Feria de la Cecina de Chivo de Vegacervera, León, 11 y 12 de noviembre; Feria de la Castaña del Bierzo Biocastanea, 17 al 19 de noviembre, en Carracedelo, León; Feria de la Manzana de Caderchas en Aranda de Duero, 18 de noviembre; Feria de la Alubia Roja de Ibeas de Juarros, Burgos, 18 y 19 noviembre; Jornadas de la Matanza, 18 y 19 noviembre en Puebla de Lillo, León; Feria Agroalimentaria, 25 y 26 noviembre en Doñinos, Salamanca; Jornadas del Cardo Rojo de Ágreda, Soria, del 1 al 10 de diciembre; Feria del Queso y del Pimentón, 8 al 10 diciembre, en Candeleda, Ávila.

Ganaderas: Feria Anual de Raza Hispano Bretón, 8 de noviembre, San Emiliano, León; Feria de Avicultura, Cunicultura y Canarios, 10 al 12 de noviembre, Calzada de Valdunciel, Salamanca; Feria de San Andrés de Ganado Bovino, Concurso de Exposición de Charolés, 29 y 30 de noviembre, en Ciudad Rodrigo, Salamanca.

Otros: Feria Transfronteriza de Productos Forestales no maderables - Feria de Productos del Bosque, 17 al 19 de noviembre, en San Vitero, Zamora.

Y el refrán

“Si en noviembre oyes que truena, la cosecha siguiente será buena”.

Seguros Agrarios

El pasado 30 de octubre ASAJA Castilla y León celebró una jornada informativa sobre Seguros Agrarios, concretamente sobre las líneas de cultivos herbáceos, viñedo y vacuno. En el encuentro participaron responsables de nuestros equipos técnicos en las 9 provincias de Castilla y León. Además, intervinieron los responsables de Agroseguro, José Ignacio García Barasoain (director territorial de la zona Castilla) y José Antonio González Alonso (coordinador de la zona), además de Álvaro de la Hera, responsable técnico de Seguros de ASAJA. Tras varios años muy difíciles de grandes pérdidas para el campo (2017, 2022 y 2023) el seguro se convierte en esencial para las explotaciones. El presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, pide un mayor apoyo de las administraciones, central y autonómica, para que las pólizas no se disparen y el sistema de seguros agrarios español se fortalezca y proteja verdaderamente al campo.

Correduría ASAJA

Representantes de la Correduría de ASAJA Castilla y León asistieron a las jornadas nacionales organizadas por ASEGASA en Granada. En esta cita se presentaron las principales novedades y productos referentes al sector, tanto en Seguros Agrarios como Seguros generales. Se dedicó un espacio especial al tema del seguro de responsabilidad civil para propietarios de perros, una cobertura importante que se recomienda para hacer frente a posibles daños que puedan originarse a terceros. En este sentido, se recuerda que los perros destinados al pastoreo o caza

cuando no están ejerciendo estas actividades no se les puede dar cobertura dentro de los seguros de RC propios de la actividad. También se trataron otro tipo de líneas, como vida, salud, hogar, etc. Para cualquier duda, aconsejamos que los socios interesados se dirijan a las oficinas de ASAJA en cada provincia.

Identificación animal

El Consejo de ministros ha aprobado un real decreto que unifica, a nivel nacional, la normativa sobre identificación, registro y trazabilidad animal. Recoge los distintos sistemas de identificación y registro regulados hasta ahora en las normas específicas sobre identificación animal y ordenación sectorial para animales bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral, leporinos y abejas. Como novedad, se incorpora la identificación electrónica de los bovinos.

Encuentros de Europa Press

La agricultura y la ganadería fueron las protagonistas en la última edición de los Encuentros Informativos de Europa Press, patrocinados por Unicaja Banco. En esta entrega, se dieron cita el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas Merino, y con Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León. Ambos han participado en un coloquio moderado por la delegada de Europa Press en Castilla y León, Ana Rodríguez. Entre otros puntos, se habló sobre las próximas ayudas a las



Jornada informativa de ASAJA con responsables de Seguros Agrarios.

FOTO C. R.



Encuentro nacional en Granada.

FOTO C. R.



Acto organizado por Europa Press, con el consejero y el presidente de ASAJA.

FOTO EUROPA PRESS

explotaciones afectadas por la EHE, que Donaciano Dujo valoró como “necesarias, aunque insuficientes”. Por su parte, Dueñas aseguró que estas ayudas tendrán continuidad en el tiempo, dado que la enfermedad aún no tiene vacuna que la frene.

Producción de piensos

La producción de piensos en España ha alcanzado 37,5 millones de toneladas en 2022, según un informe oficial. En él se refleja la reducción de la producción de piensos en España en un 2,6 % con respecto a 2021, una cifra inferior a la que se ha producido a nivel europeo. Entre los datos aportados, destaca la producción de piensos compuestos, que se mantiene como líder de la Unión Europea y entre los diez primeros países del mundo. Por otro lado, los piensos medicamentosos han visto reducida su producción un 35,9 % respecto al año anterior, lo que ha disminuido su porcentaje del conjunto total de 8,2 % al 5,4 %.

Mesa del Vino

La Mesa Sectorial del Vino ha analizado el cierre de la campaña vitivinícola 2022/2023 que se cerró el 31 de julio y el inicio de la nueva, 2023/2024, para la que el Ministerio prevé un descenso en la producción del 15 % como consecuencia de las circunstancias climatológicas adversas. La producción de vino estimada, unida a unas existencias de cierre de la campaña anterior de 36,5 millones de hectólitros, arrojan unas disponibilidades de vino para la nueva campaña de 67,3 millones de hectólitros, la cantidad más baja de las últimas seis campañas.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 6 de noviembre

- Se convocan las subvenciones destinadas a centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.
- Se convocan las subvenciones destinadas a inversiones en bioseguridad en viveros.
- Se convocan las ayudas estatales para el programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0.
- Se convocan ayudas estatales a las

inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola).

- Se convocan ayudas estatales a las inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería.

Hasta el 7 de noviembre

- Se convocan ayudas directas al sector apícola, contempladas en el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento

de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas.

Hasta el 15 de noviembre

- Se convocan subvenciones dirigidas a la sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años para el ejercicio 2023.

Hasta el 16 de noviembre

- Se convocan las subvenciones a los titulares de explotaciones ganaderas con prohibición de movimientos a

pastos en la zona foco declarada dentro de la zona de especial incidencia para la tuberculosis bovina.

Hasta 30 de noviembre

- Se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

INFORMACIONES

12.698 ganaderos reciben la ayuda nacional por sequía

ASAJA critica que la cantidad sea la mitad que en otras comunidades de España

C.R. / Redacción

12.698 ganaderos de Castilla y León reciben la ayuda por sequía, con un importe medio de 4.400 euros, la mitad que los ganaderos de otras comunidades autónomas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el listado definitivo de los 70.267 titulares de explotaciones ganaderas españolas que van a recibir esta ayuda extraordinaria,

por un importe de 332,3 millones de euros. Salvo problemas, estas ayudas se ingresaron en las cuentas bancarias de los ganaderos en el mes de octubre.

En Castilla y León, serán 12.698 ganaderos de carne, ovino y caprino los que reciben la ayuda. ASAJA lamenta que la cuantía de la ayuda “sea justo el 50 por ciento de lo que hubieran recibido si el Ministerio hubiera incluido a Castilla y León, como a otras comuni-

dades autónomas, en zona de afección alta de sequía, en lugar de relegarla a zona media”.

Esta ayuda extraordinaria se estableció para paliar las enormes pérdidas del sector por la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas. Los ganaderos beneficiarios son aquellos que figuraban en las resoluciones provisionales de

julio, que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social, y que no han presentado alegaciones sustanciales.

En el tablón de anuncios de la sede electrónica del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), se puede consultar la relación de los titulares de explotaciones ganaderas, el número de cabezas de ganado computadas y el importe de la ayuda a percibir.

Flexibilizaciones para el viñedo y la hortofruticultura

C.R. / Redacción

Debido a la situación de sequía primaveral de 2023, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado un real decreto en el que se recogen, entre otros asuntos, determinadas excepciones para el sector vitivinícola. Estas excepciones afectan a los viticultores titulares de autorizaciones de plantación que expiran en 2023.

Las medidas adoptadas versan sobre la ampliación en 12 meses, después de su fecha de caducidad actual, de aquellas las autorizaciones concedidas que venzan o hayan vencido en 2023 (nuevas plantaciones, replantación y conversión de derechos de plantación).

Por otro lado, se eliminan las sanciones administrativas a titulares de nuevas plantaciones, replantación o conversión de derechos de plantación cuyas autorizaciones venzan o hayan vencido en 2023. Para ello deberán comunicar antes del 31 de diciembre de 2023 a la autoridad competente de la comunidad autónoma que concedió la autorización, que no tienen intención de hacer uso de la autorización y que no desean beneficiarse de la prórroga de su validez prevista en el Real Decreto que regula el potencial de producción vitícola.

En cuanto a la justificación del gasto y los plazos de ejecución de operaciones de reestructuración y reconversión de viñedos, se permite justificar un 3% del gasto en vez del 30% requerido para continuar con la ejecución de estas operaciones siempre que se hayan iniciado antes del 15 de octubre de 2023.

A tal fin, la nueva norma incluye esto con carácter retroactivo. El plazo para su completa ejecución y pago se extiende hasta el 15 de octubre de 2025. Esta excepción solo se aplicará a los viticultores titulares de autorizaciones de replantación.

Respecto al sector hortofrutícola se posibilita adaptar los programas operativos permitiendo mayores márgenes de maniobra y la realización de modificaciones. Entre estas medidas se incluye la solicitud de anticipos o pagos parciales y poder incrementar el porcentaje de ayuda general al 60% de los conceptos de gasto o inversiones realizadas.

ASAJA pide a las entidades que faciliten la formalización de préstamos por sequía

La Junta ha recibido en total 13.485 peticiones de agricultores y ganaderos

C.R. / Redacción

El pasado 29 de septiembre finalizaba el plazo de petición de reconocimiento del derecho a la suscripción de un préstamo preferencial bonificado a los titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León afectadas por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2022-2023. En total, han sido 13.485 las peticiones que ha recibido la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La Junta bonificará con un máximo de 60 millones de euros los intereses de dichos créditos, correspondientes a cerca de 564 millones de euros en préstamos. Pueden tramitarse en las 11 entidades bancarias que han suscrito convenio con la administración: Abanca, Banco Santander, BBVA, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Soria, Caja Rural de Zamora, Cajamar, Caixabank, Ibercaja y Unicaja.

ASAJA valora positivamente esta medida, porque el sector tiene graves problemas de financiación, pero aconseja a los agricultores y ganaderos que “vigilen las condiciones al suscribir el préstamo, que en ningún caso tiene que estar condicionado a la suscripción de seguros ni otros productos bancarios”.

Además, ASAJA pide que cuando se formalice el préstamo



Firma del convenio entre la Consejería y las entidades financieras.

FOTO C. R.

mo “se haga con los mínimos gastos, por lo que la comisión de apertura debería ser del 0%, algo que ya han garantizado algunas entidades financieras y que deberían cumplir todas”. Por el momento, son las Cajas rurales de la Comunidad Autónoma las que sí están garantizando ese 0 por ciento de comisión de apertura, mientras que en el resto de entidades bancarias se está pidiendo a los agricultores un 0,5 o incluso un 1 por ciento de intereses.

Quienes obtengan el reconocimiento del derecho a percibir estas ayudas –el plazo máximo que tiene la Junta para resolver es el 6 de noviembre– deberán presentar dicho documento en las entidades bancarias citadas a lo largo de los próximos meses. Para ello, el plazo finalizará el próximo el 15 de febrero de 2024.

Diferentes tramos

Hasta la fecha, de las 13.485 solicitudes recibidas, el 13% pediría un préstamo de hasta 10.000 euros; el 50%, de hasta 40.000 euros; y el 37%, de hasta 60.000 euros, según las bases estipuladas en la Orden AGR/1022/2023, de 21 de agosto.

La Consejería tomará como criterio para determinar el importe máximo de préstamo permitido el Valor de la Producción Estándar (VPE) de cada explotación agraria solicitante, siendo el importe mínimo de 6.000 euros y hasta un máximo de 60.000 euros por explotación:

- Para las explotaciones cuyo VPE sea inferior o igual a 25.000 euros, el importe máximo del derecho al préstamo preferencial bonificado será de 10.000 euros.

- Para las explotaciones con un VPE de entre 25.000 euros y 100.000 euros, será de 40.000 euros.
- Por encima de los 100.000 euros de VPE, la cuantía bonificada será de 60.000 euros.

El VPE de una explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de producción estándar (establecido por el MAPA) por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas de cada cultivo o cabezas de ganado de cada especie). Este valor se corresponde con la dimensión económica de la explotación.

Hay que recordar que estos préstamos son una medida de apoyo al sector, cuyo objetivo es paliar las consecuencias de la sequía y también de la crisis económica por la guerra en Ucrania.

Los costes de producción minan la capacidad de producir alimentos

Los abonos marcan precios hasta un 50% mayores de lo normal

C.R. / Redacción

Al comienzo de las labores de la nueva campaña de siembras, ASAJA de Castilla y León alertaba de subidas muy importantes en los medios de producción necesarios para el sector, especialmente los fertilizantes. Justo cuando aumenta la demanda por parte de los agricultores, los abonos marcan precios de hasta 50 por ciento más altos de lo habitual.

Tras la situación excepcional vivida en el año 2022, en el que la guerra en Ucrania bloqueó el mercado mundial de abonos, con un encarecimiento sin precedentes que se trasladó también al precio del grano, las cotizaciones del cereal han retrocedido a las marcas medias, pero no así las del fertilizante. Sin un motivo real para esta repentina subida, ASAJA apunta una vez más a “intereses especulativos, que saben que ponen a los agricultores entre la espada y la pared, sobre todo porque venimos de un año como el 2022 en el que hubo que limitar mucho la fertilización por los precios prohibitivos, y hoy la tierra necesita abono para garantizar unas siembras correctas”, apunta Donaciano Dujo, presidente de la organización agraria.

Castilla y León es, junto a Andalucía, la comunidad autónoma que encabeza el consumo de fertilizantes, con alrededor de la cuarta parte del total nacional. Del complejo N-P-K (el utilizado en las siembras) ne-



Las lluvias condicionan las labores

Las lluvias intensas están complicando las labores de siembra. Aunque, en el lado positivo, alimentan pastos y recuperan pantanos, los litros caídos han encharcado las tierras, impidiendo las tareas. El agua también ha frenado recolecciones pendientes de patata y girasol, e impedido iniciar remolacha y maíz.

También se están retrasando las siembras de her-

báceos de invierno. Esta dificultad para hacer las siembras que se tenían planificadas complica el cumplimiento de las normas de la nueva PAC, en particular en lo relacionado con la condicionalidad y con los eco regímenes, así como complicaciones para cumplir los porcentajes máximos de barbecho y para hacer la rotación y diversificación de cultivos exigida.

cesita anualmente alrededor de 631.000 toneladas (dato 2020), buena parte en otoño, pero también en las siembras de cultivos de primavera.

El elevado precio del abono, a los que hay que sumar los registrados en prácticamente todo lo que es necesario para llevar adelante la explotación agrícola (gasóleo, maquinaria, rentas, etc.), junto a la subida

que Agroseguro aplicará en las pólizas, obliga a los agricultores a ser extremadamente prudentes en sus planes de siembra, dado que además vienen de una campaña pésima, marcada por la sequía. Para ASAJA, “el sector en estos momentos no puede más que limitar su capacidad productiva, porque los costes son muy altos y no hay ninguna garantía de poder

PRECIO ABONADO CEREAL				
Composición (N-P-K)	Año 2021	Año 2023	Variación 2021/2023	
	€/Tn	€/Tn	€/Tn	%
8-24-16	435	550	115	26,44
8-15-15	295	450	155	52,54
18-46-0	420	640	220	52,38
Promedio	383	547	163	42,61
Potasa 60	340	520	180	52,94
NAC-27	250	370	120	48,00
Promedio TOTAL	348	506	158	46,46

PRECIO SEMILLA CEREAL				
Cultivo	Año 2021	Año 2023	Variación 2021/2023	
	€/Tn	€/Tn	€/Tn	%
Trigo	226	237	11	4,87
Cebada	214	217	3	1,40
Promedio	220	227	7	3,18

ESTIMACIÓN COSTE ABONADO CEREAL CASTILLA Y LEÓN*				
Composición (N-P-K)	Año 2021	Año 2023	Variación 2021/2023	
	M€	M€	M€	%
8-24-16	228	289	61	26,75
8-15-15	155	236	81	52,26
18-46-0	220	336	71	52,73
Promedio	188	286	76	52,53

*Se han tomado como referencia 1.750.000 ha sembradas y 300 kg/ha de abonado total

compensarlos. Eso tiene consecuencias para el campo, pero también para la sociedad, porque se está minando la capacidad de producir alimentos”.

Estas limitaciones productivas no solo obedecen a los costes de producción, también se están propiciando con programas como los eco regímenes, “que muchas veces están yendo en contra de la lógica agro-

nómica”, apunta el presidente de ASAJA. Por el momento, en Castilla y León las consecuencias de esta presión sobre el productor se observan no tanto en las hectáreas cultivadas –que en las últimas campañas descenden lentamente– como en un cambio en la orientación hacia producciones no idóneas para nuestras tierras o que realmente no tienen demanda.

C.R. / Redacción

Recordamos a los agricultores que siembran cereal y otros cultivos herbáceos (leguminosas, proteaginosas...) que ahora es el momento de hacer el seguro de rendimientos, en la Línea 309, que cubre también daños de sequía y de otras adversidades climáticas. En los cultivos de regadío, se puede hacer ahora o más adelante. Suscribiendo los seguros en esta línea, es obligatorio hacer también el seguro de la COLZA, cuyo plazo finaliza el 30 de octubre.

Asegura antes del 15 de noviembre y obtendrás un 5% de descuento

Las mejores condiciones, asesoramiento y servicio, con ASAJA

Hay que asegurar todas las parcelas de la explotación, es decir, la declaración del seguro tiene que coincidir con la declaración de la PAC.

Los agricultores de secano que ya hicieron este seguro de la Línea 309 el pasado año, pueden beneficiarse de

un descuento adicional del 5% si este año lo hacen antes del 15 de noviembre. Para los que no quieran o no puedan beneficiarse de este descuento, el plazo finaliza, en todo caso, el 20 de diciembre.

Hasta el 30 de marzo hay de plazo para hacer cambios en

este seguro: dar de baja cultivos, dar de alta cultivos, o incluir fincas nuevas. Agroseguro regulariza los importes de las primas de seguro, debido a estos cambios, según corresponda.

Los agricultores de secano que no hicieron este seguro

en 2023, pueden beneficiarse de ayudas directas de la Junta con motivo de la sequía, a condición de formalizar el seguro de la campaña 2023-2024 antes del 20 de diciembre y comprometerse a seguir haciéndolo en los próximos años.

Recordamos la importancia de hacer el seguro en ASAJA, en el mismo sitio donde después se va hacer la PAC, con el compromiso de ASAJA de tener siempre las mejores condiciones económicas y de prestar el mejor asesoramiento y servicio.

INFORMACIONES

Abonado el pago del primer anticipo de la PAC, que incluye a 52.934 agricultores y ganaderos de Castilla y León

ASAJA advierte que queda parte de los solicitantes y pide que se agilicen los expedientes

C.R. / Redacción

El pasado 16 de octubre, primer día autorizado por la Comisión Europea, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural puso en marcha el abono del anticipo del 70 % de las ayudas directas por superficies de la PAC 2023, por un importe de 478,128 millones de euros. En esta primera fase, llegará a 52.934 agricultores y ganaderos de Castilla y León, el 90 por ciento de los expedientes potenciales.

El 10 por ciento restante de solicitantes que no están incluidos en este primer pago de anticipos en principio se atenderá en un segundo pago, previsto para la primera quincena de noviembre. Según señala la Consejería, se trata de expedientes en los que existen trámites pendientes de finalizar, especialmente los relacionados con controles administrativos por disponer de parcelas en territorios de otras comunidades autónomas o por declarar parcelas que en campañas anteriores no se habían incluido en el sistema de ayudas. En este grupo también se encuentra un conjunto de solicitantes que han anulado la cuenta bancaria donde domiciliaron los pagos en el periodo de tiempo transcurrido desde la formalización de la solicitud hasta la actualidad. ASAJA ha pedido que se puedan subsanar cuanto antes estos errores para no perjudicar a un número importante de agricultores y ganaderos que quedan fuera de esta primera tanda de abonos de anticipos PAC.

El pago de los anticipos es muy importante para que el sector afrontar el comienzo de las labores de la campaña de siembra de 2024, así como inyectar liquidez en el caso de las explotaciones ganaderas, algunas de ellas más afectadas por la incidencia de la del encarecimiento de los factores de producción como la energía, los forrajes y la paja. Hay que recordar que en el anticipo están comprendidas las siguientes ayudas: Ayuda Básica a la Renta; Nuevo Pago Redistributivo; Ayuda Complementaria a los



El anticipo es necesario para poder afrontar los gastos de la sementera.

FOTO C. R.

Anticipo de ayudas PAC 2023 (Datos por provincias)

PROVINCIA	BENEFICIARIOS		IMPORTE (€)	
ÁVILA	5.318		36.986.259,28	
BURGOS	7.148		69.581.783,92	
LEÓN	6.252		57.294.947,15	
PALENCIA	4.897		56.733.687,25	
SALAMANCA	6.808		70.703.370,73	
SEGOVIA	4.778		30.789.869,16	
SORIA	3.382		39.576.005,56	
VALLADOLID	6.713		65.238.177,83	
ZAMORA	7.638		51.224.194,79	
TOTAL	52.934		478.128.295,67	

Jóvenes Agricultores; Ayudas a los Ecorregímenes, y Pagos Asociados por superficies ligadas a la producción. También anunciaba la Consejería que pondría en marcha en octubre el anticipo de las ayudas directas ligadas a los sectores ganaderos de vacuno de leche, vacas nodrizas y las ayudas asociadas al ovino y caprino, tanto de carne como de leche.

En relación con las ayudas agroambientales con compromisos del PDR 2014-2022 y las ayudas a las explotaciones ubicadas en zonas con limitaciones, la previsión de la Consejería es efectuar pagos de los anticipos de hasta el 85 % del importe durante el mes de noviembre por un importe aproximado cercano a los 40 millones de euros.

Sectores sin anticipo

Respecto de las ayudas al cebo de terneros, no se van a cobrar antes del año 2024. Antes del 30 de enero de 2024 el Fega estimará los importes a pagar y de ellos se abonará el 90%. Antes del 1 de mayo de 2024 el Fega establecerá el importe definitivo y se abonará el resto pendiente. En este procedimiento se ha de tener en cuenta las reducciones

por “disciplina financiera” que se aplica a los pagos de más de 2.000 euros que, en principio, para las solicitudes de 2023 será del 0%.

Porcentaje retenido hasta mayo

El procedimiento es que, hasta finales del año 2023, en uno o dos pagos, se abone el 90% del importe estimado, si se han salvado los controles, y el 10% queda pendiente, para su regularización, hasta el 1 de mayo de 2024. En esta campaña 2023, se retendrá un 10% del importe estimado de la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad, hasta la asignación definitiva de los derechos de 2023 y en su caso los de la reserva nacional. En el caso de superarse la asignación financiera, se procederá a una reducción de importes utilizando ese 10% retenido, y todo esto se hará antes del 1 de mayo de 2024. A partir de esta fecha ya se podrá abonar el 10% retenido o en su caso el porcentaje que proceda. Si por el contrario existiese remanente por infrautilización, el Fega (organismo pagador de la PAC) lo comunicará antes del 1 de septiembre de 2024, y se tendrá en cuenta tanto en pagos pendientes como en complementarios a los beneficiarios.

ASAJA respalda el clamor unánime del sector agrario europeo para que se adapten las normas de condicionalidad de la PAC a la realidad del campo

El ministerio tampoco ha movido ficha y ha ignorado las peticiones del sector

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León respalda la petición de COPA y COGECA, que agrupan a las organizaciones profesionales y cooperativas agrarias de la Unión Europea, para que la Comisión Europea y los gobiernos nacionales, incluido el español, adapten las normas de la condicionalidad establecidas en la PAC a la realidad de la agricultura, especialmente en un momento crítico como el actual, con condiciones meteorológicas extremas y costes de producción elevados.

COPA-COGECA han enviado una nueva carta a los agregados agrícolas de las Representaciones Permanentes ante la Unión Europea, para que lograr un frente común y que la Comisión Europea conceda excepciones no solo en las BCAM 7 y 8, como en la campaña pasada, sino en la condicionalidad en general, debido a las consecuencias de las condiciones climáticas de este año, cuyos efectos se dejará sentir también a lo largo del próximo. Los cambios

permitidos el año pasado para mantener el potencial de producción tras los problemas de suministro por la invasión rusa de Ucrania supusieron la no activación de la BCAM 7, que obliga a realizar una rotación completa cada cuatro años en todas las parcelas y a realizar una diversificación de cultivos, y también cambios en la BCAM 8, para poder sembrar en los barbechos. Estas excepciones permitirían a los agricultores dedicar más tierras a la producción, algo importante para el sostenimiento económico de las explotaciones y a la vez para garantizar la producción de alimentos.

ASAJA Castilla y León respalda al cien por cien las peticiones de los agricultores europeos, y lamenta que, ya iniciada la campaña de siembras, el ministro de Agricultura, Luis Planas “no haya movido ficha en este sentido, ignorando sistemáticamente las peticiones del sector y de ASAJA en concreto de permitir excepciones a la condicionalidad. Más bien al contrario, Planas se ha alineado en Bruselas con la postura más



La condicionalidad trae de cabeza a los profesionales del campo.

FOTO C. R.

dura, rechazando los cambios que necesitan los agricultores”, critica ASAJA.

Como argumenta COPA-COGECA, los datos avalan la necesidad de la flexibilidad. El

primero está relacionado con la disponibilidad y asequibilidad mundial de alimentos y piensos. El USDA (USA) acaba de anunciar que se espera que la producción de trigo disminuya por primera vez en cinco años, mientras que el consumo mundial sigue aumentando. El segundo problema es la frágil viabilidad económica de las explotaciones agrícolas de la Unión Europea. La bajísima cosecha, combinada con unos costes de producción extremadamente elevados, sobre todo debido a los altos precios de los fertilizantes, ha tenido graves repercusiones en los resultados económicos de los agricultores.

Esta decisión sobre las excepciones debe tomarse de forma urgente a través de un reglamento de aplicación, puesto que las modificaciones de los planes estratégicos de la PAC no proporcionan a los agricultores indicaciones claras. En línea con la reclamación del sector europeo, ASAJA pide al Ministerio de Agricultura que interceda ante la Comisión Europea para que prevea las excepciones necesarias a la condicionalidad de la PAC, a los eco esquemas y a los compromisos agroambientales climáticos en 2024. Esto garantizaría todas las flexibilidades necesarias para evitar penalizar a los agricultores en un contexto de circunstancias excepcionales, y a la vez permitir contar con un suministro alimentario óptimo.

ASAJA mantiene en la Unión Europea la vicepresidencia del COPA

Pedro Barato trabajará para fortalecer la defensa efectiva de los agricultores españoles ante las políticas comunitarias

C.R. / Redacción

ASAJA, a través de su presidente nacional, Pedro Barato, ha renovado en Bruselas la vicepresidencia del Copa, la principal organización de los agricultores europeos, por consenso de todos los miembros. De esta forma ASAJA reafirma el compromiso con Copa y su presencia en las instituciones europeas, con el firme propósito de fortalecer la defensa efectiva de los intereses de los agricultores españoles ante las políticas de la UE.

La elección tuvo lugar durante la reunión del comité presidencial del Copa, donde han estado presentes todos los presidentes de las asociaciones agrarias de cada Estado miembro.

Por su parte, el presidente de ASAJA ha comenzado su discurso de investidura reconociendo la labor llevada a cabo por ASAJA durante los años anteriores. Asimismo, ha asegurado que este nombramiento permitirá “contribuir para tener un futuro más cierto”, ya que, como agricultor español,

es consciente de que “la encrucijada actual es muy difícil”.

Con respecto a las políticas europeas dirigidas a la protección del medioambiente, ha subrayado que “los agricultores europeos no somos un problema, sino parte de la solución”. En este sentido, “los cambios deben ser más racionales, no podemos aguantar una política que únicamente prohíbe. Debe basarse en la ciencia y tener en cuenta a los agricultores”.

Igualmente, el nuevo vicepresidente del Copa ha enumerado algunas de las medidas



El presidente de ASAJA, Pedro Barato; la presidenta de Copa, Christiane Lambert; y el secretario general de Copa-Cogeca, Pekka Pesonen.

que en la situación actual considera prioritarias en el plano europeo, como el diseño de una futura PAC que más ambiciosa en beneficio de los agricultores y ganaderos, la libertad de implementación de las Nuevas Técnicas de Edición Genética, las cláusulas espejo en el comercio con países extracomunitarios, unas normas coherentes de bienestar animal, garantizar el relevo generacional

o el importante papel de la mujer en el campo, “que siempre ha existido”.

El fomento de la innovación y el uso de los productos fitosanitarios seguros y sostenibles también han figurado entre las prioridades que ASAJA ha defendido en Copa, así como, la preocupación de la situación del lobo en España, y la amenaza de los ‘alimentos sintéticos’ o fabricados en laboratorio.

INFORMACIONES

ASAJA espera un número importante de solicitudes de incorporación, tras dos años desde la última convocatoria

La falta de tierra y pastos y el acceso a financiación, factores limitantes para el relevo generacional

C. R. / Redacción

A mediados de octubre se publicó la convocatoria de las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias que incluyen las ayudas a jóvenes agricultores, fundamentales para garantizar el futuro del sector agroganadero de Castilla y León. ASAJA prevé que habrá un importante número de solicitudes, dado que han transcurrido casi dos años desde la última convocatoria, de diciembre de 2021.

La organización agraria ASAJA es la entidad colaboradora de la Junta que tramita un mayor número de estos expedientes, alrededor del 40 por ciento de las incorporaciones y también de los planes de mejora de explotaciones, que en parte están vinculados a esas incorporaciones y en otros casos a explotaciones ya establecidas. Estos planes fomentan la modernización y mejora de las explotaciones, y desde esta convocatoria contemplan específicamente las inversiones productivas vinculadas a contribuir a la adaptación al cambio climático, al uso eficiente de recursos naturales y al bienestar animal.

En estos casi dos años desde la última convocatoria, cientos de jóvenes han realizado el curso de incorporación a la empresa agraria, requisito previo para probar la cualificación necesaria y pedir las ayudas que hoy se convocan, y que tienen una cuantía importante, incrementada en la nueva PAC, aunque en todo caso es casi imposible alcanzar los topes máximos que anuncian las administraciones.

ASAJA considera muy importantes estas ayudas, esenciales para el relevo generacional en el campo. Para la organización, salvo en algún territorio o situaciones específicas, en los últimos años en Castilla León se está consiguiendo un relevo no perfecto –las explotaciones hoy son de mayor dimensión y el número de titulares no puede ser el mismo–, pero sí es un relevo suficiente, puesto que se mantienen cifras similares de actividad agraria y cabaña ganadera, es decir, de producción de alimentos.



Los primeros pasos en la agricultura y la ganadería no son fáciles.

FOTO C. R.

“Y cuando se reducen estas cifras no es tanto por los efectivos como por las condiciones de baja rentabilidad a las que estamos sometidos”, señala Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

En todo caso, tan importantes como estas ayudas son otros apoyos que reciben los jóvenes para consolidar sus explotaciones

como el acceso gratuito a los derechos de la reserva nacional, y el denominado ‘pago joven’, incluido en la PAC, que perciben durante cinco años.

Para ASAJA no son solo las ayudas lo que frena la incorporación de jóvenes al sector, también hay otros problemas muy importantes y de difícil solución. El primer factor limitante

es la falta de tierras libres y pastos. “El joven o la joven que comienza tiene que entrar prácticamente dándose codazos con el resto. Muchas veces termina pagando precios desorbitados por rentas y tierras, lo que a la vez infla la burbuja de precios para todos, lo que es malo tanto para los que se incorporan como para los que ya están trabajan-

do”, apunta Donaciano Dujo. A la falta de tierra, tampoco ayuda que haya agricultores y ganaderos que alarguen más de lo habitual su vida laboral. Y tampoco lo tienen fácil los jóvenes que, ante la imposibilidad de sumar hectáreas de tierras o pastos, apuestan por la ganadería intensiva, un modelo muy eficiente, pero también plagado de dificultades y presiones de todo tipo.

El segundo problema para los que dan sus primeros pasos en el sector es que la inversión que precisan es muy superior a la ayuda que reciben, por lo que tienen que contar con la financiación de los bancos, que no suelen confiar en los jóvenes. Se les ofrece poco dinero, y caro, y se les exige garantías, por lo que sin el apoyo familiar es prácticamente imposible conseguir crédito. En este punto, es importante destacar que la tasa de morosidad en el sector agrario es de las más bajas.

Tres líneas de ayudas o intervenciones

Hasta el 29 de diciembre se podrán solicitar las ayudas. ASAJA asesora a los interesados para que la tramitación sea un éxito e inicien con fuerza su profesión.

La convocatoria trae novedades ligadas a la nueva PAC, entre ellas la simplificación de las líneas de ayuda en tres intervenciones. También se abre la posibilidad de que las líneas se combinen entre sí.

Mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal (Intervención 6841.1)

Será objeto de ayuda la realización de inversiones productivas agrícolas o ganaderas, contempladas en un plan medioambiental de la explotación que tengan como objetivo contribuir a la mitigación o adaptación al cambio climático, las inversiones para la gestión eficiente de los recursos, la producción de energías verdes y/o la sustitución de fuentes de energía convencionales por fuentes de energía



Los primeros pasos en la profesión son determinantes.

FOTO C. R.

renovables e inversiones para mejora del bienestar animal.

La cuantía podrá incrementarse entre un 5 y un 15% en caso de que el beneficiario sea joven agricultor, socio prioritario de una entidad asociativa o cesionario de una solicitud de ayuda de cooperación para sucesión de explotaciones. Las Zonas con Limitaciones Naturales u otras limitaciones podrán percibir un incremento.

El volumen de inversión objeto de ayuda será de hasta 200.000€/explotación. La

cuantía será el 40% del importe de la inversión auxiliable.

Modernización y/o mejora (Intervención 6841.2)

Serán objeto de ayuda la realización de inversiones agrícolas o ganaderas que se contemplen en un plan de mejora de la explotación. Las inversiones deberán ser económicamente viables y adecuadas a la explotación y podrán estar dirigidas a la modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, facilitar la reestructuración en tér-

minos de dimensión, tamaño y/o de orientación productiva; potenciar y dar continuidad a la primera instalación para jóvenes dedicados a la agricultura, y el mantenimiento del tejido productivo en el medio rural, la reconstitución del potencial de producción agrario dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas. El importe a percibir se podrá incrementar en los mismos términos recogidos en la intervención 6841.1.

El volumen de inversión objeto de ayuda será de hasta 100.000 €/UTA, con un límite máximo de 200.000 €/explotación. La cuantía de la ayuda será el 40% del importe de la inversión auxiliable.

Establecimiento de personas jóvenes agricultores (Intervención 6961.1)

Se subvencionará la realización de actuaciones encaminadas a facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, el relevo generacional, la creación de empleo y el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

La ayuda prevista no podrá superar los 100.000 € ni el importe de los gastos e inversiones de establecimiento incluidos en el plan empresarial. Se establece un importe base de ayuda de 30.000 € que podrá incrementarse entre 15.000 y 10.000€ más cuando el joven se instale en modalidad de titularidad compartida o como agricultor profesional o se integre como socio prioritario en una entidad asociativa prioritaria de carácter regional. También cuando se genere en la explotación una UTA asalarada adicional a la de cada joven que se instala, el joven sea cesionario de una solicitud de ayuda de cooperación para la sucesión de explotaciones o se instale en una explotación ubicada en Zonas con Limitaciones Naturales u otras limitaciones específicas. Por último, si el joven posee un nivel de capacitación profesional superior al mínimo exigido, también podrá incrementar el importe de la ayuda.

El plan empresarial deberá demostrar que la explotación alcanza un límite mínimo medido en RUT mayor o igual al 20 % de la renta de referencia. El volumen de empleo se establece un coeficiente mayor o igual que media UTA.

Convocatorias anteriores

Todos los expedientes de ayuda acogidos a convocatorias anteriores que no hayan sido resueltos expresamente, podrán serlo con cargo a los créditos de esta convocatoria, pero no se admitirán aquellos vinculados a una explotación en la que existan expedientes anteriores para los que no se hayan presentado solicitud de pago.

Las solicitudes de ayuda presentadas con posterioridad al plazo establecido en la última convocatoria correspondiente al año 2021 con cargo a la submedida 4.1 "Apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias", se resolverán según presente convocatoria y se tramitarán dentro de la intervención 6841.2. Las solicitudes presentadas del mismo modo, con cargo a la submedida 6.1 "Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores", se resolverán según la presente convocatoria y se tramitarán dentro de la intervención 6961.1.

Europa decidirá si para 2030 recorta al menos a la mitad el uso de fitosanitarios

ASAJA insta a los eurodiputados españoles a que no den la puntilla al sector en el Pleno del PE

C.R. / Redacción

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo se manifestó el pasado 24 de octubre sobre las medidas para el uso sostenible de pesticidas y aboga por reducir para 2030 su uso al menos un 50% con respecto al promedio del periodo 2013-2017, una reducción que quiere elevar al 65% en los productos con más riesgo. La postura contrasta con la adoptada recientemente por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural acerca del reglamento del uso sostenible de los productos fitosanitarios, la llamada propuesta SUR.

El texto votado va aún más lejos que la propuesta inicial de la Comisión Europea, que ya estaba completamente alejada de las realidades agrícolas sobre el terreno. Por consiguiente, esta propuesta, que no está respaldada por ningún estudio de impacto a nivel europeo, pasará a la sesión plenaria de noviembre con objetivos irrealistas, disposiciones inviables –como las relativas a las zonas sensibles– y sin soluciones concretas.

La Comisión de Medio Ambiente pretende reducir el uso de productos químicos en la agricultura en la Unión Euro-

pea en base a nuevos objetivos: reducir al menos a la mitad el uso de pesticidas en toda la UE, tomando como referencia el promedio de los años 2015 a 2017; a nivel de cada país de la UE, se fijan objetivos de reducción obligatorios que dependen de cuánto se haya utilizado de estos productos en el periodo 2013-2017 en comparación con el promedio de la UE:

Con relación a los pesticidas considerados más peligrosos, los objetivos de reducción a nivel nacional son del 25%, 50%, 65% y 80%, dependiendo de los mismos umbrales. La Unión Europea también establece un objetivo obligatorio del 65%, considerando el promedio entre 2013 y 2017.

Los estudios realizados sobre la propuesta de la Comisión Europea apuntan ya a recortes importantes de la producción, lo que afectaría gravemente a nuestra autonomía estratégica. Desde ASAJA esperamos que las ambiciones reglamentarias se equilibren en este texto con un apoyo tan ambicioso y se acompañen de medidas concretas y compensatorias.

Esta propuesta inviable pasará ahora al Pleno del Parlamento, que tendrá lugar del 20 al 23 de noviembre, donde



Los fitosanitarios, esenciales para mantener la producción.

FOTO C. R.

es probable que los debates se vuelvan a instrumentalizar políticamente y se polaricen hasta el extremo.

Todavía hay compromisos aceptables en el texto de la Comisión para los agricultores, y pedimos a todos los eurodiputados que sean pragmáticos por encima de todo y se centren en soluciones concretas, para que esta propuesta sea rechazada de plano, ya que es demasiado poco práctica sobre el terreno y podría tener graves consecuencias para la seguridad alimentaria, incluida la asequibilidad de los alimentos en la UE.

Productos importados

Otra cuestión importante relacionada con este controvertido asunto es que la Comisión Europea debe examinar antes de diciembre de 2025 las diferencias en el uso de pesti-

cidas en productos agrícolas y agroalimentarios importados en relación con los productos de la UE y, caso de ser necesario, proponer medidas para garantizar que las importaciones cumplan con los estándares equivalentes de la UE. Además, se prohibiría la exportación de pesticidas no aprobados en la UE.

ASAJA siempre ha defendido el acceso a los mercados internacionales de nuestros productos agroalimentarios en legítima competencia y que, en lógica correspondencia, Europa debe abrir sus fronteras a países extracomunitarios, pero condicionado, por un lado, a que el mercado así lo demande y, por otro, a que las mercancías importadas se produzcan, transformen y transporten con normas homologables con las más rigurosas de la UE.

Los 'verdes' fracasan en su intento de vetar el glifosato

C.R. / Redacción

La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo no ha logrado este martes, 24 de octubre, aprobar una resolución que pedía la total prohibición del uso del herbicida glifosato en la Unión Europea (UE). Los eurodiputados no han conseguido mayoría suficiente para presentar una objeción a la decisión comunitaria de renovar la aprobación del glifosato, pro-

puesta que contó con treinta y ocho votos a favor, cuarenta en contra y seis abstenciones. El veto había sido solicitado por los eurodiputados de los Verdes, los socialdemócratas y de la Izquierda abogaban por una resolución que pedía a los Estados miembros la prohibición del glifosato.

La prórroga de la autorización del glifosato está originando un notable enfrentamiento político en la Unión de Esperar. Como era de esperar,

recientemente los representantes de los Estados miembros en el Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos (Comité PAFF) no lograron mayoría cualificada ni a favor ni en contra de la propuesta de la Comisión Europea para reautorizar el glifosato.

El procedimiento continuará con la presentación de un recurso en las próximas semanas. La situación dista mucho de la ambición de la

presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, de despolarizar los debates agrícolas. Con independencia de la decisión final que se adopte, los Estados miembros tendrán que hacer frente a una dura realidad: por el momento no existe ninguna alternativa a este herbicida y su prohibición complicaría muchas prácticas agrícolas, especialmente las de conservación del suelo, y los agricultores se quedarían sin soluciones.

INFORMACIONES

Por fin avanza la petición de ASAJA de investigar el reparto de zonas de influencia entre concesionarios

Si la CNMC logra pruebas de conductas anticompetitivas, se incurriría en una infracción muy grave y habría multas

C.R. / Redacción

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha hecho público un comunicado en el que confirma que investiga posibles prácticas anticompetitivas y acuerdos de reparto del mercado de la distribución de maquinaria agrícola en España. Las prácticas consistirían en “el reparto del mercado a través de la restricción de las ventas pasivas a clientes situados fuera del área especificada en los contratos de distribución”.

Esta investigación se abrió a raíz de la denuncia enviada por ASAJA en julio de 2021 al Tribunal de Defensa de la Competencia de Castilla y León, que consideró nuestra petición de que se investigara el reparto de zonas de influencia entre concesionarios de maquinaria agrícola, que impide la libertad de elección y compra del agricultor.

En el marco de la denuncia interpuesta desde ASAJA, el Pleno del Tribunal confirmó por carta en abril de 2022 que las razones esgrimidas por nuestra organización tenían peso, aunque, dado que la totalidad de las marcas comerciales o distribuidores investigados corresponden a empresas con domicilio social fuera de nuestra Comunidad Autónoma, se trataba de un problema de ámbito nacional. De este modo, se trasladó esta investigación a la Dirección de Competencia de la CNMC, a quien correspondía actuar ante la presunta infracción.

Hoy, dos años después de iniciado este proceso, la CNMC informa que ha inspeccionado varias empresas entre el 26 y el 29 de septiembre, para lo que ha contado con la colaboración de la autoridad autonómica de competencia en uno de los territorios en los que se ubica una de las firmas investigadas.

Estas inspecciones son un paso preliminar a la posible incoación formal de un expediente sancionador. En caso de que se prueben conduc-

tas anticompetitivas, constituyen una infracción muy grave, con multas previstas de hasta el 10% del volumen de negocio total de las empresas infractoras, según se establece en la Ley de Defensa de la Competencia y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. En el caso de los cárteles, la CNMC cuenta con el programa de clemencia, que permite beneficiarse de la exención del pago de la multa a las empresas que aporten elementos de prueba a la CNMC que posibiliten la detección del cártel en el que participen o hayan participado. Este programa también permite beneficiarse de una reducción del importe de la multa a las empresas solicitantes de clemencia que aporten información con valor añadido significativo una vez



La venta de maquinaria, en el punto de mira.

FOTO C. R.

iniciada la investigación por la CNMC.

Tal como se indicaba en el informe facilitado por ASAJA a los órganos competentes, desde hace años se ha consolidado en las ventas de maquinaria y aperos agrícolas un sistema perverso que impide la competencia y frena los principios de libre circulación de bienes y

servicios que marca la legislación. Existe un acuerdo sin luz ni taquígrafos, pero sí de facto, por el que los concesionarios se reparten el territorio de Castilla y León, impidiendo al potencial comprador adquirir cualquier producto en el establecimiento que prefiera y le sea más ventajoso por las condiciones que le ofrezca.

Plataforma de colaboración ciudadana de la CNMC

La CNMC informa de que dispone de una plataforma online de colaboración ciudadana para la detección de cárteles. Esta plataforma, denominada Sistema de Informantes de Competencia Anónimos (SICA), permite informar de forma anónima sobre prácticas anticompetitivas, tales como acuerdos entre empresas competidoras para la fijación de precios u otras condiciones comerciales, reparto de los mercados o de los clientes, o repartos fraudulentos de las licitaciones públicas o privadas.

Castilla y León, en cabeza de las solicitudes del Renove

El ministerio estima que el 96% de las solicitudes serán aceptadas y se agotarán los fondos

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha dado a conocer las cifras provisionales del Plan de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola 2023, el conocido como Plan Renove. Castilla y León se sitúa muy por delante del resto, con 733 unidades y más de 6,5 millones de euros de subvención. Le siguen Aragón, con 174 unidades y unas ayudas de 1,5 millones de euros, y Cataluña, con 59 unidades subvencionadas con 509.000 euros.

En total, 1.084 agricultores y ganaderos se van a beneficiar del programa, que esta convocatoria ha contado con un presupuesto de 9,5 millones de euros, un 45 % más que el año pasado.

ASAJA destaca el gran peso de Castilla y León en el Renove, ya que cerca del 68 por ciento de las solicitudes aprobadas son de la Comunidad Autónoma, “lo que demuestra el poten-

cial y capacidad de modernización de nuestro sector agrario”. Muchas de estas solicitudes se han tramitado desde las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de Castilla y León.

Se trata de los datos provisionales registrados una vez finalizado el plazo de solicitudes, que se cumplió el pasado día 15 de septiembre. El ministerio estima que el 96 % de las

solicitudes serán aceptadas y se agotarán los fondos.

La inversión total realizada por los agricultores y ganaderos en la adquisición de nueva maquinaria supera los 38,5 millones de euros, con lo que las ayudas cubren casi la cuarta parte del total (24,5 %).

Las máquinas que más subvención van a recibir son las sembradoras de siembra directa, con 586 unidades renovadas, seguidas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y las abonadoras, con 197 y 107 unidades, respectivamente. La sustitución de trituradoras de residuos vegetales también ha tenido una gran acogida, 102 unidades.

Esta convocatoria propiciará la incorporación de máquinas agrícolas modernas, dotadas de las últimas tecnologías, más respetuosas con el medio ambiente, más eficaces, seguras y ergonómicas.

DESCRIPCIÓN	UDS. MAQUINARIA	IMPORTE AYUDA
Sembradoras para siembra directa	586	6.848.737,85 €
Abonadoras	107	437.841,42 €
Accesorios para distribución localizada de purines	23	109.094,40 €
Cosechadoras de cereales	2	27.796,91 €
Trituradoras de residuos vegetales	102	267.894,57 €
Esparcidores de purines con distribución localizada	12	197.399,20 €
Equipos de aplicación de productos fitosanitarios	197	996.495,41 €
Tractores	55	609.467,12 €
Total	1.084	9.494.726,88 €

Expectación ante las ayudas del Plan 2023 de recuperación, transformación y resiliencia

Ante la complejidad de la tramitación, ASAJA ha ofrecido su asesoramiento

C.R. / Redacción

Hasta el 6 de noviembre los agricultores y ganaderos de Castilla y León han podido solicitar las ayudas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con cargo a los Fondos Europeos, que recientemente ha convocado para 2023 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La convocatoria incluye cinco líneas de ayudas similares a las de la convocatoria pasada. Tres de ellas dentro del componente de Agricultura de Precisión, para inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular y en el aprovechamiento de energías y gases renovables en el sector agrícola y ganadero, denominadas: programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0, inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, e inversiones en eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa agrícola). Las otras dos a través del componente para Reforzar los sistemas de capacitación y bioseguridad en los viveros y en los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera.

Los expedientes tienen cierta complejidad en la tramitación, por lo que el equipo técnico de ASAJA se los tramita a los socios que lo necesiten.

Agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector

Para máquinas y equipos que no se hubieran comprado cuando salió esta convocatoria. Las máquinas más habituales objeto de esta ayuda (abonadoras, sulfatadoras, empacadoras, cosechadoras, tractores, remolques, sembradoras, cubas purín, carro mezclador, segadoras...) deben tener incorporada tecnología de trabajo variable y/o mapeo y/o comunicación. También se subvencionan componentes para equipos en uso (equipo autónomo de mapeo, autoguiado, kit ISOBUS, geolocalización del ganado).

La intensidad máxima de la ayuda será del 40% de los cos-

tes elegibles. Podrá incrementarse, según disponibilidad presupuestaria, un 20% en el caso de las inversiones colectivas o de beneficiarios que tengan la condición de jóvenes agricultores.

Eficiencia energética y renovables (biogás y biomasa agrícola)

- Mejora de la eficiencia energética en edificios, naves e instalaciones auxiliares de las explotaciones agrícolas y ganaderas. No se considerarán instalaciones auxiliares las relacionadas con los equipos de bombeo y riego en la propia explotación.
- Valorización energética de estiércoles y de biomasa agrícola:
 1. Inversiones en plantas de biogás de pequeña capacidad, con una potencia instalada comprendida entre 50 y 500 kW y con una potencia eléctrica instalada total de unos 1.500 MWh.
 2. Medidas en materia de gestión de biomasa agrícola con destino final energético.

La cuantía máxima de la ayuda varía según las actuaciones y condiciones de los solicitantes.

Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería

- Mejora de la eficiencia medioambiental de las instalaciones de almacenamiento exterior de las deyecciones ganaderas: consistirá en la realización de una o varias de las inversiones elegibles relacionadas con la adaptación o cubrición de las balsas/depositos exteriores de estiércoles nuevos o existentes con o sin aprovechamiento energético en la propia explotación, que reduzcan las emisiones de amoníaco, gases efecto invernadero y gases contaminantes.
- Mejora de la gestión y aprovechamiento de los estiércoles: consistirá en la realización de una o varias de las inversiones elegibles relacionadas con el almacenamiento, tratamiento o valorización

¿Quiénes y de qué ayuda pueden ser beneficiarios?

	AGRICULTURA 4.0	BIOGÁS Y BIOMASA	GESTIÓN ESTIÉRCOLES
Personas físicas o jurídicas, incluidas las explotaciones T.C. que sean titulares de explotaciones ganaderas y/o agrícolas (PYMES).	X	X	X
Inversiones colectivas, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, de naturaleza privada o pública, o sin personalidad propia que integren un mínimo de 5 titulares de explotación (PYMES).	X	X	X
Consortios u otra forma de colaboración público-privada, siempre que los proyectos de inversión se destinen a un uso en común y redunden en beneficio de explotaciones concretas que tengan la consideración de PYMES	X	X	X
Personas físicas o jurídicas que presten servicios agrarios (PYMES)	X		
Centros gestores de estiércoles (PYMES)			X
Titulares de explotaciones ganaderas cuando las medidas a implantar supongan mejoras adicionales a las que cuenta la instalación tras la implantación de los requisitos mínimos establecidos (MTD)			X

de las deyecciones ganaderas que no conlleven un aumento de emisiones de amoníaco, gases efecto invernadero y gases contaminantes.

La cuantía máxima de la ayuda varía según las actuaciones y condiciones de los solicitantes, y se establece en la normativa.

No podrá concederse en ningún caso una ayuda superior a 500.000 € por empresa y por proyecto de inversión.

Inversiones en bioseguridad en viveros

Por otra parte, se han convocado ayudas a actuaciones en bio-

seguridad en viveros, siempre realizadas con posterioridad a la presentación de la solicitud:

- a) Instalación o modernización de estructuras y mallas en los sitios o lugares de producción de MVR para quedar protegidos contra la introducción de insectos vectores de plagas cuarentenarias.
- b) Instalación de todas o algunas infraestructuras adicionales, siempre y cuando el resultado final de la inversión establezca un sistema de protección eficaz frente a insectos vectores de plagas cuarentenarias (se especifican en la orden).
- c) Instalaciones de equipos de tratamientos mediante termoterapia en viveros de vid.

La cuantía de la subvención se concederá en base a la inversión realizada, siendo el máximo 120.000 €/instalación. La cuantía podrá variar entre el 40 - 70 % del importe solicitado para la inversión en función del número de beneficiarios y presupuesto disponible. El importe máximo de concesión por inversión a subsidiar será de 84.000€.

Centros de limpieza y desinfección de vehículos

También se han convocado las subvenciones estatales destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado y de perros de rehala, recovas o jaurías, o para la construcción de nuevos centros con dicha finalidad.

Podrán ser beneficiarios las personas físicas, jurídicas o entes sin personalidad jurídica titulares o propietarios de los centros de limpieza y desinfección para ganado y se comprometan a su mejora o que se comprometan a construir un nuevo centro de limpieza y desinfección.

Para centros existentes, la subvención se concederá en función de la inversión realizada (máximo 100.000€ por cada centro). La intensidad de subvención por inversión estará entre el 40-70%, en función del número de solicitudes presentadas y del presupuesto disponible. La cuantía máxima de ayuda por inversión será de 70.000€ /beneficiario. Para nuevas construcciones la cuantía máxima de la inversión subvencionable será de 200.000€.

Aviso: Convocatoria 2022

Un aviso importante respecto a las ayudas del programa de Apoyo para la aplicación de Agricultura de Precisión y Tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero de la anterior convocatoria (resolución abril de 2023).

La Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera ha observado que la ejecución de estas ayudas está siendo muy baja y con el fin de no demorar los pagos cuando los beneficiarios ejecuten la inversión y registren su solicitud de pago de la ayuda, ha propuesto un reajuste presupuestario de las anualidades 2023 y 2024.

Para ello se hace preciso que aquellos beneficia-

rios que no han registrado aún la solicitud de pago correspondiente a las inversiones aprobadas durante el año 2023, a pesar de que están en plazo (18 meses), deben presentar hasta el 10 de noviembre mediante tramitación electrónica un documento de Conformidad para el reajuste de las anualidades mencionadas. Aquellos solicitantes que hayan presentado ya la solicitud de pago antes del 15 de octubre de 2023 no tienen que presentar ningún documento adicional y recibirán el pago a finales del año 2023.

Infórmate ya en tu oficina de ASAJA.

INFORMACIONES

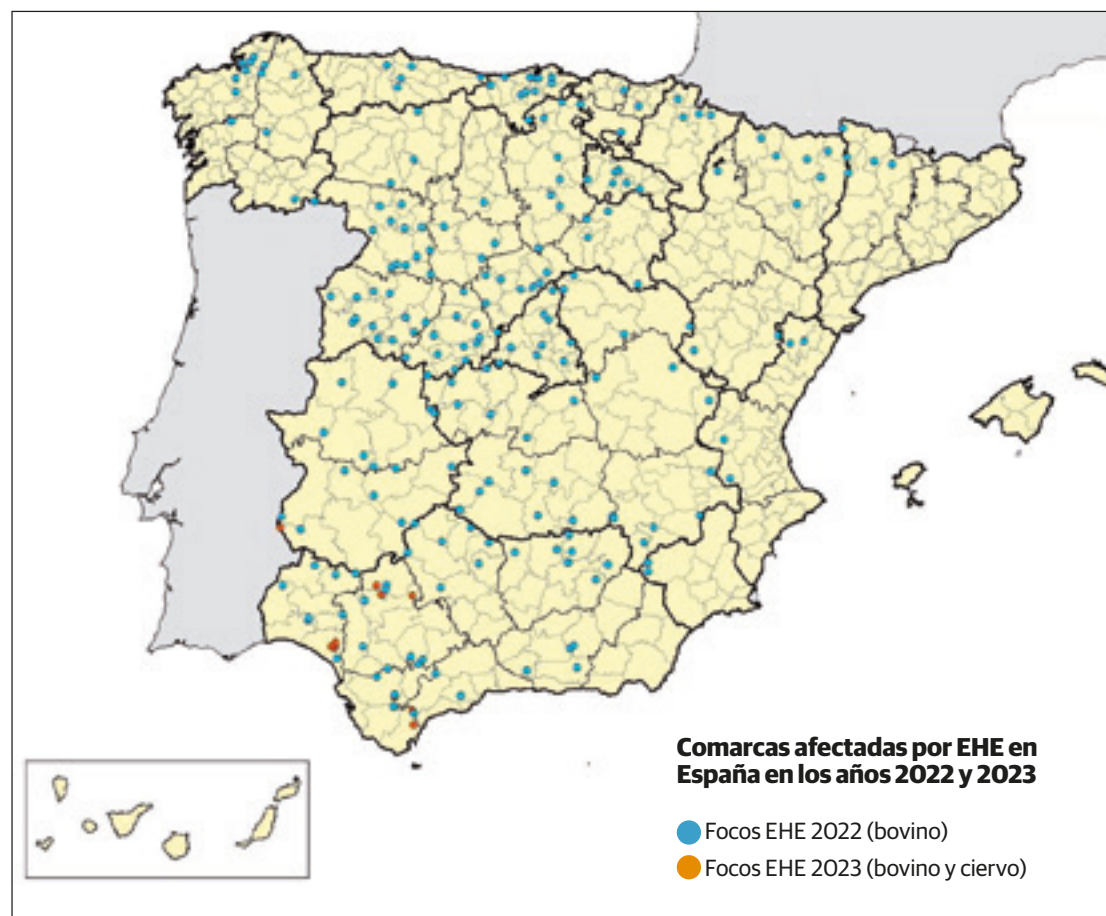
Los ganaderos, a la espera de ayudas para capear la catástrofe de la EHE

La Junta anuncia apoyos, pero se quedarán cortos para cubrir pérdidas

C.R. / Redacción

Sigue sumando focos la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), ya totalmente extendida en todas las provincias de España. En su última actualización. El pasado 25 de octubre, la Red de Alerta Sanitaria y Veterinaria (RASVE) del Ministerio de Agricultura, añadía 20 focos más en nuevas comarcas, sumando un total de 226 desde la aparición de la enfermedad hace casi un año en el Sur de nuestro país. 19 de los focos corresponden a explotaciones de bovino de todo el país, y uno más a un caso detectado en un ciervo, en Salamanca.

Según los datos disponibles hasta la fecha, se observa una mayor afectación clínica en animales mayores a 24 meses, machos, de razas no rústicas (por ejemplo: Limousine, Blonde d'Aquitaine y sus cruces) y en sistema de producción extensivo. Se mantiene la zona desde la que se establecen las condiciones para el movimiento directo para vida (no así para sacrificio) por EHE hacia otros Estados miembros de animales bovinos, ovinos y caprinos, de acuerdo con lo establecido en el reglamento europeo, afectando a los movimientos procedentes de explotaciones ubicadas en todo el territorio peninsular.



Desde el MAPA se recuerda la importancia de comunicación inmediata a los SVO de cualquier sospecha en las especies susceptibles, domésticas y silvestres, para valorar el impacto de la enfermedad y su distribución, recomendando adoptar medidas de desinsectación en animales e instalaciones como sistema de lucha contra el vector, así como el tratamiento sintomático de los

animales enfermos tan pronto como aparezcan los síntomas en los mismos.

Ayudas de la Junta

ASAJA ha reclama que las administraciones pongan en marcha con carácter urgente ayudas para los ganaderos, devastados por una enfermedad que se anunciaba como leve pero que está causando muchas bajas y pérdidas eco-

nómicas para las explotaciones. Por parte de la Junta, se han anunciado ayudas para 3.299 explotaciones afectadas, que en principio recibirían una cantidad para limpieza y desinfección y desinsectación, más 500 euros por cabeza de bovino muerta. ASAJA cree que la partida se quedará corta, y crítica que el Ministerio siga mudo ante un problema que por ahora no tiene freno.

Ayuda a explotaciones en zonas de especial incidencia de tuberculosis

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado la convocatoria de ayudas par ayudar a la alimentación de explotaciones ganaderas afectadas por la prohibición de movimientos en las zonas declaradas de especial incidencia para la tuberculosis bovina.

En concreto, “será subvencionable el incremento del gasto en alimentación ocasionado por las restricciones de movimientos de animales como consecuencia de la declaración de una zona como de especial incidencia, al tener que alimentar el ganado en pesebre en vez de a diente en un pasto”, reza la orden publicada ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl).

Las ayudas tendrán una cuantía máxima por animal y día de 1,98 euros, hasta un máximo de 5.000 euros por beneficiario. El número de días subvencionable se contabilizará desde el día siguiente a la publicación de la Resolución que declare la zona de especial incidencia, hasta un máximo de 200 días.

ASAJA valora estas ayudas, pero no comparte que sean en exclusiva para zonas de especial incidencia de tuberculosis. Hay ganaderos igual de afectados en otros territorios, y que deberían recibir igualmente este apoyo de la Consejería.

Protocolo de intercambio de animales España-Francia por EHE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria de Francia han establecido un protocolo común con las condiciones aplicables a los intercambios de animales bovinos, ovinos y caprinos procedentes de zonas restringidas por Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), tanto españolas como francesas, con destino a cría o engorde.

Este protocolo, en vigor desde el 10 de octubre, establece determinadas condiciones para autorizar los desplazamientos.

- Si se realizan hacia zonas restringidas, deberá realizarse una inspección clínica 24 horas antes del envío.
- Si se realizan hacia zonas libres, a parte de la inspección, se establecen condiciones de desinsectación e inclusión de datos en el certificado TRACES respecto a las acciones que se deberán llevar a cabo previas al envío.

El ganado bovino, ovino y caprino procedente de zonas libres de Francia y España no cumple ninguna condición especial.

La desinsectación de los medios de transporte será obligatoria para los animales que cumplan el presente Protocolo.



La ganadería, siempre con problemas.

FOTO C. R.

La Ley de Protección de los Animales excluye a perros pastores y de caza de la normativa más conflictiva

Por el momento, no será obligatorio contar con seguro de RC, pero sí recomendable

C.R. / Redacción

El 29 de septiembre entraba en vigor la Ley de Protección de los Derechos y Bienestar de los Animales. Los artículos más conflictivos para el sector agro-ganadero, los referidos a perros pastores y de caza, no cuentan con desarrollo reglamentario y por lo tanto no serán aplicados, por el momento. Se atiende así a las reivindicaciones del sector en este sentido, por entender que la normativa era excesivamente proteccionista con los perros de trabajo.

Entre los artículos mencionados se encuentran dos temas importantes, como el seguro de responsabilidad civil por tenencia de perros o la realización de un curso de formación para poseerlos, que quedan apartados, por lo que la ley se centra en los perros de compañía, las mascotas.

Animales excluidos del ámbito de aplicación de la ley

- Los animales de producción, salvo en el supuesto de que, perdiendo su fin productivo, el propietario lo inscriba como animal de compañía en el Registro correspondiente.
- También se excluyen los animales utilizados en actividades específicas, como los perros pastores y de guarda del ganado y los perros de caza, rehalas y animales auxiliares de caza.

El seguro es importante

En los supuestos excluidos del ámbito de aplicación no será obligatorio disponer de un seguro de responsabilidad civil, aunque desde ASAJA recomendamos su suscripción, para hacer frente a posibles daños que puedan originar. Se recuerda que a los perros destinados al pastoreo o caza cuando no están ejerciendo estas actividades no se les puede dar cobertura dentro de los seguros de RC propios de la actividad.

En el supuesto de que se tenga un perro inscrito como animal de compañía, el artículo 30 establece para los perros la obligatoriedad de contar con un



Los perros pastores son un apoyo imprescindible para el ganadero.

FOTO C. R.

seguro de responsabilidad civil para daños a terceros, aunque está pendiente de que se desarrolle el contenido de esta norma reglamentariamente.

El seguro de responsabilidad civil protege a los titulares de

estos animales en caso de conflicto, ya que son responsables del daño que pudieran ocasionar a personas, otros animales o cosas, vías y espacios públicos y al medio natural.

En ASAJA podemos reali-

zar presupuesto para tu seguro de RC para tus perros. Puedes informarte en nuestro departamento de seguros. Incluso en aquellos casos excluidos en la ley, como los perros pastores o de caza, debe valorarse su suscripción como algo necesario.

Curso de formación por tenencia de perros

Es el mismo supuesto que el seguro, el curso de formación por tenencia de perros sólo es obligatorio para los dueños de perros inscritos como de compañía, pero tampoco es exigible hasta que no exista un desarrollo reglamentario.

Limitaciones en Cría

La limitación tampoco afecta a los perros pastores y de guarda del ganado, ni a los de caza, para cría propia.

Respecto a la cría de animales de compañía hay que señalar:

- En el caso de desarrollar una actividad de cría comercial,

solamente puede llevarse a cabo por personas debidamente inscritas en el Registro de Criadores de Animales de Compañía.

- En el caso de cría no comercial, como la cría puntual, deberá inscribirse obligatoriamente al animal como reproductor en el Registro de Animal de Compañía, lo cual supondrá de forma automática el alta del titular en el Registro de Criadores de Animales de Compañía en la categoría correspondiente.

Sin embargo, dicha inscripción y registro se deberá hacer cuando se haya creado el registro y desarrollado reglamentariamente.

Pérdida o robo de un animal de compañía

El responsable deberá comunicar a la autoridad competente la pérdida o sustracción del animal en plazo máximo de 48 horas desde que se produjo el suceso.

Las poblaciones de lobos están experimentando un crecimiento descontrolado en Europa

ASAJA insta al comisario de medio ambiente a realizar cambios políticos urgentes

C.R. / Redacción

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, se ha dirigido al comisario europeo de Medio Ambiente, Virginijus Sinkevičius, para pedirle cambios urgentes en el régimen jurídico del lobo, a la vista de los graves problemas a los que se enfrentan los ganaderos, y en general el mundo rural, como consecuencia del alarmante aumento del número de manadas de lobos en el territorio europeo y especialmente en España.

Los datos recopilados por esta Organización, mientras se dan a conocer los nuevos censos elaborados por las Comu-

nidades Autónomas en España y el resultado de la recogida de datos abierta desde la Comisión Europea sobre la situación del lobo y grandes carnívoros en la Unión, presagian un aumento descontrolado de las manadas de lobos en el territorio UE en los últimos años.

En el caso de España, desde que en 2021 el lobo dejara de ser especie cinegética al norte del Duero, territorios donde se localiza la especie, y pasara a formar parte del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), las manadas de lobos han crecido descontroladamente, y por consiguiente también los ataques a las gana-

derías. Por citar solo algunos ejemplos, en el año 2022, solo en Castilla y León se registraron más de 3.000 ataques con un resultado de 5.104 reses muertas, lo que supuso un incremento del 15% de los ataques y del 20 % de los animales muertos, cuando los años previos estos indicadores de crecimiento estaban sobre el 2-3% y el 5-7% respectivamente; en Cantabria los ataques aumentaron un 85% y un 54% los animales muertos; en Galicia, un 11% los ataques y un 10% los animales muertos; en La Rioja, se pasó de 159 ataques por lobo en 2021 a 307 en 2022, prácticamente el doble, y en Asturias, los daños causados por el lobo

a la cabaña ganadera aumentaron un 12 % en 2022.

“La situación –como explica el presidente de ASAJA en su carta al comisario– exige un enfoque más equilibrado. Entre otros puntos, resulta necesario que se paguen ayudas directas por cada aborto tras un ataque, además de por la merma de producción en carne o leche y el lucro cesante por cada animal muerto”.

Para abordar eficazmente esta problemática y garantizar una coexistencia adecuada, ASAJA sostiene que es esencial revisar la legislación actual europea, y sobre todo nacional, modificando el estatuto de protección del lobo.

CONCURSOS



Ya se conocen los ganadores de los concursos de ASAJA para niños y jóvenes

Patrocinados por la Fundación de Castilla y León, el tema especial ha sido "Mis abuelos"

C. R. / Redacción

Ya se conocen los ganadores del XXV Concurso Infantil de Pintura del Medio Rural "Así es mi pueblo" y del XV Concurso de Fotografía Juvenil "Mi pueblo, mi gente", organizados por ASAJA de Castilla y León con el patrocinio de la Fundación de Castilla y León.

De nuevo la sede de las Cortes autonómicas acogió la reunión del Jurado, que estuvo presidido por Carlos Pollán, presidente del Parlamento autonómico; el dibujante y humorista gráfico de ABC José María Nieto; el fotógrafo Miguel Ángel Santos, y Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León.

Con estos concursos, ASAJA quiere implicar a los más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, para que valoren todo lo bueno que atesora el mundo rural. Como es habitual, el plazo de los concursos coincide con los meses de verano, cuando más juventud se reúne en los pueblos, sumando a los niños y jóvenes que tienen en el medio rural su residencia permanente otros muchos que pasan sus vacaciones con su familia en sus localidades de origen.

El concurso de pintura, que en esta ocasión cumplía su vigesimoquinta edición, estuvo dirigido a niños de hasta doce años con el objetivo de que los más pequeños dibujasen el día



De izquierda a derecha: Dujo, Pollán, Nieto y Santos, los miembros del Jurado. FOTO: CORTES CYL

¡Gracias a todos por participar!

Elegir a los ganadores no es una tarea fácil para el Jurado. Cada año se presentan dibujos preciosos y fotografías muy buenas, que demuestran que entre los más jóvenes hay una buena cantera de artistas. ¡Nos gustaría premiarlos a todos, pero no puede ser!

Seguid dibujando y haciendo fotos, tenéis muchísimo talento. Además, como cuenta José María Nieto, miembro de nuestro Jurado, "yo nunca gané ningún premio de pequeño". Y sin embargo ahí está, publicando dibujos preciosos dibujos en un periódico nacional.

a día de los pueblos y campos de la Comunidad, mostrando los diversos motivos agrarios y ganaderos, paisajes, personas o cualquier otro aspecto de la vida rural.

Se presentaron noventa dibujos de niños de las nueve provincias de la región, más de algunos con raíces en nuestra tierra, pero cuyos padres han tenido que emigrar a otros puntos del país, y vuelven en verano al pueblo de sus familias. Ha habido participantes de todas las edades, incluso de niños muy pequeños, de 1 y 2 años.

El concurso de fotografía, que en esta ocasión cumplió su decimoquinta edición, estuvo dirigido a jóvenes de entre 13 y 17 años con el reto de que mostrasen, a través de sus imágenes, el día a día de los pueblos en los que residen o veranean. Las fotografías se pudieron realizar tanto con cámara como con dispositivo móvil. Se presentaron cerca de un centenar de fotografías, de jóvenes de las nueve provincias.

Los niños galardonados en el concurso de dibujo recibirán diferentes regalos, consis-

tentes en material de pintura, lotes de libros, juegos educativos y material tecnológico. En fotografía, los premios son económicos. Además, todos los participantes reciben en sus casas un detalle, para agradecer su participación, esfuerzo y talento, puesto que el nivel de los trabajos es muy bueno.

Tema especial

En esta edición, el tema especial, elegido tanto para el concurso de pintura como el de fotografía fue "Mis abuelos", por lo que se invitaba a los concursantes a mostrar dibujos de sus abuelos y/o abuelas, de sus casas, actividades, retratos, etc. Con este tema, desde ASAJA ha querido rendir un pequeño homenaje a los mayores, fuente viva de trabajo, conocimiento y experiencia para los pueblos, así como de entrega y amor por sus familias.

Primer premio: Jimena Mediavilla Alonso, 15 años, de Amaya, Burgos (1). **Accésit:** Aroa Moreno Morato, 13 años, de Fuenterroble de Salvatierra, Salamanca (2). **Egoitz Maraño Hermosilla**, de 15 años, de Miraveche, Burgos (3).

CONCURSOS



<1



2>



<3



4>



<5



6>



<7

Los premiados en el XXV concurso de pintura infantil "Así es mi pueblo" han sido:

Primera categoría (hasta 5 años de edad)

1º Pablo Pelaz Rodríguez, de 5 años, de San Pedro de Latarce, Valladolid (1)

2º María Galera Blanco, de 4 años, de Jiménez de Jamuz, León (2)

Segunda categoría (de 6 a 9 años de edad)

1º Lucas Aldea Azcona, de 6 años, de Santo Domingo de las Posadas, Ávila (3)

2º Sara Durántez Martínez de 8 años, de Villapún, Palencia (4)

Tercera categoría (de 10 a 12 años)

1º Mireia Ros Romero, de 11 años, de Torreandaluz, Soria (5)

2º David Garrido Ruano, de 10 años, de Palazuelos de Eresma, Segovia (6)

Accésit:

Julia Izquierdo Rodríguez, de 7 años, de Capillas, Palencia (7)

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector

 **ASAJA**
Castilla y León

www.asajacyl.es



LONJAS

Excelente calidad de uva

Esther Medina Moñibas

La campaña de la uva llega a su fin. Pese a las precipitaciones y el pedrisco acecidos durante el año, las heladas de principios de verano, las altas temperaturas y la sequía general, el viñedo ha continuado su camino. La vendimia se ha iniciado mucho antes de los esperado, pues en el mes de agosto comenzaba la campaña y aunque las producciones globalmente han sido más bajas, la uva ha tenido un buen estado sanitario y un perfecto equilibrio entre grado y acidez que aportará gran calidad a la añada 2023. En Rueda ya ha finalizado la

campaña y se han cosechado un total de 130.480.225 kg de uva con derechos, de los cuales más del 99% se corresponden con uvas de variedad blanca predominando el verdejo. También han concluido la vendimia la Cigales con una producción de 7.772.974 kg que suponen un 8% menos que en la campaña anterior, y en Bierzo con producciones de 12.959.946 kg, un incremento del 15,37 % respecto a la campaña 2021-2022.

Las Ribera del Duero acaba de terminar su campaña con 117.398.099 kg de uva, y Toro lleva acumulados cerca de 22.000.000 kg, de los cuales el 94% se corresponde con uvas tintas.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/ tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	38ª	39ª	40ª	T.	38ª	39ª	40ª	T.	38ª	39ª	40ª	T.
Avila	24,85	24,45	24,45	-	22,85	22,85	22,95	+	23,60	23,60	23,60	=
Burgos	24,23	24,15	24,25	+	22,25	22,38	22,54	+	22,10	21,90	21,90	-
Leon	23,70	23,70	23,70	=	21,70	21,80	21,90	+	21,50	21,50	21,50	=
Palencia	24,10	24,10	24,10	=	22,40	22,40	22,50	+	22,10	22,10	21,90	-
Salamanca	25,10	25,10	25,10	=	23,80	23,80	23,80	=				
Segovia	24,30	24,30	24,30	=	22,30	22,40	22,40	+	22,30	22,30	22,30	=
Soria	24,10	24,00	24,00	-	22,20	22,10	22,10	-	22,00	21,90	21,90	-
Valladolid	24,10	24,10	24,10	=	22,10	22,10	22,23	+	21,90	21,90	21,90	=
Zamora	24,30	24,30	24,20	-	22,40	22,40	22,50	+	22,50	22,80	22,90	+

Semana/ tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	38ª	39ª	40ª	T.	38ª	39ª	40ª	T.	38ª	39ª	40ª	T.
Avila												
Burgos	26,37	27,80	27,65	+					26,50	26,50	26,50	=
Leon	27,90	27,60	27,10	-			24,20	+	30,00	30,00	27,00	-
Palencia	28,10	27,80	27,60	-	23,10	22,80	22,40	-	34,20	33,60	33,00	-
Salamanca												
Segovia	28,00	28,00	28,00	=								
Soria												
Valladolid	27,90	27,90	27,10	-					35,00	35,00	32,30	-
Zamora	28,90	28,80	28,80	-	24,10	23,80	23,80	-	33,30	32,50	31,50	

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	25-sep	02-oct	09-oct	T.	26-sep	03-oct	10-oct	T.
Lechazos hasta 11 kg	6,71	6,86	6,86	+	5,55	5,55	5,55	=
Lechazos hasta 13 kg	6,16	6,31	6,31	+	5,30	5,30	5,30	=
Lechazos hasta 15 kg	5,06	5,21	5,21	+	5,10	5,10	5,10	=
Corderos 15-19 kg	4,76	4,86	4,86	+				
Corderos 19-23 kg	4,37	4,42	4,42	+				
Corderos 23-25 kg	4,20	4,25	4,25	+				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	25-sep	02-oct	09-oct	T.	06-sep	20-sep	04-oct	T.
Añojo extra	5,25	5,25	5,25	=	5,00	5,00	5,00	=
Añojo primera	5,10	5,10	5,10	=	4,90	4,90	4,90	=
Vaca extra	4,24	4,24	4,24	=	4,60	4,60	4,60	=
Vaca primera	3,73	3,73	3,71	-	4,10	4,10	4,10	=
Ternera extra	5,56	5,56	5,56	=	5,55	5,55	5,55	=
Ternera primera	5,44	5,44	5,44	=	5,45	5,45	5,45	=
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	28-sep	05-oct	11-oct	T.	26-sep	03-oct	10-oct	T.
Cerdo Selecto	1,81	1,78	1,75	-	1,84	1,82	1,79	-
Cerdo Normal	1,80	1,77	1,74	-	1,83	1,80	1,77	-
Cerdo graso	2,01	1,99	1,97	-	1,84	1,82	1,79	-
Lechones	3,25	3,35	3,40	+	3,55	3,55	3,55	=
Cerda desvieje	0,99	0,93	0,87	-	1,05	0,99	0,93	-



Los apicultores, de los sectores más golpeados por la sequía y la inestabilidad de los mercados.

FOTO C. R.

Ayudas para el sector apícola por la sequía y la guerra en Ucrania

Si no se está en el listado o no estás de acuerdo con los datos, se puede alegar antes del 7 de noviembre

C.R./ Redacción

El pasado 24 de octubre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicaba el listado provisional de perceptores de las ayudas directas al sector apícola. Estas ayudas forman parte del paquete de ayudas directas extraordinarias para el sector agrario, movilizadas por el Gobierno español para paliar la sequía y la crisis de costes de producción por la invasión rusa de Ucrania.

Beneficiarios

Titulares de explotaciones apícolas trashumantes y profesionales que:

- Sean titulares, a fecha de 1 de enero de 2023, de explotaciones inscritas en el REGA ubicadas en Castilla y León con el tipo de explotación "Trashumante" como sistema productivo.
- Las explotaciones que tengan un censo asociado igual o superior a 150 colmenas y que hayan realizado la declaración censal obligatoria en el año 2022.

Cuantía

Atendiendo al tamaño de la explotación, las cuantías máximas por beneficiario serán:

- De 150 a 450 colmenas: 825 euros.
- De 451 a 1.000 colmenas: 1.650 euros.

Ayudas insuficientes

Las ayudas son insuficientes por su cuantía y por no llegar a la totalidad de un sector muy golpeado en las últimas campañas. Arrastramos un tiempo muy complicado, con escasez de lluvias -o, de pronto, precipitaciones muy persistentes- combinadas con una gran variabilidad de temperaturas, lo que no favorece las floraciones. Y los mercados y los costes de producción tampoco acompañan.

- Más de 1.001 colmenas: 2.200 euros.

Solicitudes

No es necesario, se abonará de oficio a los incluidos en la lista publicada en el BOCYL, salvo que prefieran renunciar a la ayuda (hasta el 7 de noviembre).

Alegaciones

Aquellos interesados que no figuren en la relación provisional, o quienes deseen comunicar y/o modificar la cuenta bancaria, o discrepen del rango de colmenas que se indica en la relación provisional disponen de 10 días hábiles (Hasta el 7 de noviembre incluido) para presentar alegaciones, aportando la documentación correspondiente, los errores, omisiones u otras circunstancias que estimen convenientes.

Consulta el Listado provisional de Beneficiarios y comprueba tus datos: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/722460>

Para cualquier duda, acude a las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de Castilla y León.

PROVINCIAS

LEÓN

Lluvias de más de 50 litros por metro cuadrado obligan a parar todas las labores agrícolas en la provincia de León

ASAJA señala que el retraso dificulta el cumplimiento de las normas PAC

ASAJA León

A finales de octubre, en las zonas agrícolas de la provincia de León se acumulaban ya más de 50 litros por metro cuadrado desde que comenzara este nuevo periodo de precipitaciones hace dos semanas. Para el tipo de terreno que se cultiva en León esta cantidad de lluvia, en esta época del año, es especialmente excesiva, lo que conlleva que se paren todas las labores agronómicas y que no haya una previsión de cuándo se van a poder volver a retomar.

Las lluvias han interrumpido la cosecha de maíz y remolacha a los pocos días de haberla iniciado, han parado la recolección de patatas que ya estaba en su recta final, y han interrumpido también la recolección de las últimas fincas de alubias y de girasol, dos cultivos estos últimos que, a día de hoy, para los que todavía están en el campo, se dan prácticamente por perdidos.

ASAJA teme sobre todo por lo que depare en las siembras de cereal y otros cultivos



Las tierras están encharcadas y ponen en riesgo las tareas de siembra.

FOTO C. R.

herbáceos de invierno, particularmente en tierras de secano, donde la superficie sembrada a duras penas alcanzará el 20 por ciento de la prevista a final de campaña. Además, en la comarca de Los Oteros las labores venían más retrasadas con motivo de la entrega de las fincas de reemplazo de la concentración parcelaria (en Los Oteros se concentra el 30% de los cultivos herbáceos de secano de la provincia de

León). Todo apunta a que, por bien que esto se arregle, habrá una reducción importante del cultivo de cereal, sobre todo de trigo.

Por otra parte, apunta también ASAJA, esta dificultad para hacer las siembras que se tenían planificadas complica el cumplimiento de las normas de la nueva PAC, en particular en lo relacionado con la condicionalidad y con los eco regímenes. Dificulta-

des para cumplir porcentajes máximos de barbecho y para hacer la rotación y diversificación de cultivos exigida.

La parte positiva es la abundancia de pastos tanto en los montes como en las rastrojeras, y las aportaciones que ya están recibiendo, de forma generosa, los pantanos de los ríos regulados, lo que da tranquilidad de cara a la nueva campaña de riego que comenzará en abril de 2024.

LEÓN

Agricultura 4.0

■ ASAJA mantiene una intensa actividad formativa e informativa que ha llevado a cabo en distintas comarcas agrícolas. Por una parte, impartió un curso sobre "agricultura 4.0" de cinco días de duración que se celebró en el aula de formación de las oficinas de ASAJA en Sahagún. Por otra parte, se impartieron seis charlas sobre ayudas a maquinaria de nuevas tecnologías, e incorporación de jóvenes, en las comarcas de El Bierzo, La Bañeza, El Páramo, Esla Campo, Sahagún y en León capital.

Valor catastral

■ La Gerencia Territorial del Catastro ha actualizado el valor catastral de miles de parcelas, muchas de ellas de pequeñas dimensiones, que han cambiado de uso en los últimos años, como por ejemplo fincas que estaban de erial y ahora están de tierra arable. Esta actualización se ha efectuado tomando como referencia el aprovechamiento que se ha hecho según la declaración de las ayudas de la PAC por parte de quién las ha declarado. El valor catastral se tiene en cuenta a efectos del pago del IBI, que suele ser de una media del 0,7%.

Regadío en Llamas

■ Decenas de fincas se han visto afectadas por ocupación de terrenos con motivo de las obras de modernización del regadío de Llamas de la Ribera. La DG Desarrollo Rural ha convocado a los propietarios de los bienes en fechas comprendidas entre el 30 de octubre y el 22 de noviembre para que asistan al acto de levantamiento de las actas previas de ocupación.

Los Oteros

■ Los agricultores de Los Oteros han comenzado a labrar las nuevas fincas de la concentración parcelaria una vez que la consejería anunció la próxima firma del Acuerdo para la entrega provisional de las nuevas parcelas de reemplazo. También ha influido en esta decisión la petición que hizo ASAJA a los agricultores de la zona para que se pusieran de acuerdo entre ellos y comenzasen a hacer las labores aprovechando el tempero.

LEÓN

ASAJA pide a la Diputación que dé instrucciones para devolver el IBI de rústica

ASAJA León

La organización agraria ASAJA se ha dirigido al presidente de la Diputación de León, Gerardo Álvarez Courel, pidiendo una reunión para que se informe del trámite administrativo para que los agricultores y ganaderos de la provincia puedan solicitar la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) afectos al desarrollo de las explotaciones agroganaderas.

El derecho a la exención de la cuota del IBI está previsto para las explotaciones que hayan sufrido pérdidas en el ejercicio de 2023 de al menos el 20% debido a las condiciones climáticas y a la situación de los mercados por el conflicto bélico en Ucrania, tal como recoge el Artículo 12 del Real Decreto-Ley 4/2023 de 11 de mayo.

ASAJA entiende que la reclamación de la devolución del IBI se ha de hacer al Servicio de Gestión, Inspección

y Recaudación Tributaria de la Diputación que cobra este impuesto a la mayoría de los ayuntamientos que le tienen delegada esta competencia. El catálogo de servicios en materia de gestión tributaria para municipios, de la Diputación de León, incluye la "concesión y denegación de exenciones y bonificaciones". Aunque hay un plazo de 4 años para pedir esta devolución, ASAJA pretende que el procedimiento se inicie de forma inminente.

A pesar de que la mayor parte de las fincas que cultivan los agricultores profesionales no son en propiedad, y de esas no se devuelve el IBI, las cantidades de las que pueden beneficiarse los profesionales, en las comarcas agrícolas, rondarían de media los 600 euros por explotación, teniendo en cuenta tanto las fincas como las naves agroganaderas.

Es importante recalcar que los ayuntamientos no van a perder estos recursos que se devuelvan a los agricultores, ya que la propia Ley establece un mecanismo de compensación, por idéntico importe, procedente de los Presupuestos Generales del Estado.

LEÓN

Bello representará las OPA en la concentración parcelaria del Canal Bajo del Bierzo

ASAJA León / El Bierzo

La organización profesional agraria ASAJA nombrará a Begoña Bello, vicepresidenta de ASAJA y delegada de ASAJA en El Bierzo, como única representante de las organizaciones profesionales agrarias en la Comisión Local de Concentración Parcelaria de la zona regable del Canal Bajo del Bierzo. Este nombramiento le corresponde a ASAJA por ser la más representativa en su ámbito, según establece la Ley Agraria de Castilla y León y el Reglamento de Concentración Parcelaria.

La Comisión Local de Concentración Parcelaria del Canal Bajo del Bierzo ha quedado constituida por la resolución de 9 de octubre de 2023, del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de León, publicada en el BOCYL del 19 de octubre.



Begoña Bello.

FOTO C. R.

La comisión local es un órgano colegiado de participación, colaboración y consulta de la concentración parcelaria. Forman parte de ella funcionarios de agricultura y de medio ambiente de la Junta de Castilla y León, alcaldes de municipio afectados, presidentes de juntas vecinales, representantes de los propietarios elegidos en asamblea, representantes de la comunidad de regantes, y la citada representación de las organizaciones profesionales agrarias.

LEÓN

ASAJA apoyó la manifestación en Ponferrada contra los parques fotovoltaicos

La organización agraria es especialmente combativa contra la avalancha de estas instalaciones y de líneas de evacuación

ASAJA León

La organización agraria ASAJA ha sido especialmente combativa contra las instalaciones de energía eólica y fotovoltaica que, junto a las líneas eléctricas de evacuación, se han pensado ocupando pastos y tierras agrícolas. La postura de la organización se ha mostrado con las notas de prensa, artículos de opinión, cartas de queja dirigidas a políticos e instituciones y también y, sobre todo, en escritos de alegaciones presentados a todos y cada uno de los proyectos.

ASAJA no ha dudado en sumarnos a otros movimientos que persiguen los mismos fines, como el promovido por la Fundación Prada a Tope, por lo que participó en la manifestación que se llevó a cabo



Cabecera de la manifestación.

FOTO C. R.

el pasado domingo día 22 en Ponferrada.

ASAJA es contraria a la instalación de estas energías en terrenos agrícolas y de pastos, y particularmente cuando se ocupan fincas de regadío, fincas de cultivos permanentes como frutales o viñedo, o fincas en las que la Adminis-

tración agraria ha acometido inversiones en modernizar regadíos o concentraciones parcelarias. Pero, además, ASAJA ha sido también particularmente combativa contra las líneas de evacuación que ocupan también las tierras, afean el paisaje, y gravan con servidumbres.

ÁVILA

AMFAR-Ávila celebró el Día de las Mujeres Rurales

Maite Resina recibe un reconocimiento por su labor 14 años al frente de la organización

ASAJA Ávila

La presidenta de la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) de Ávila, María Teresa Resina González, participó el pasado viernes 13 de octubre en la celebración del día mundial de la Mujer Rural, celebrado en Tomelloso (Ciudad Real) dentro de la Jornada "Mujeres Rurales, Protagonistas del Desarrollo Rural" organizada por AMFAR a nivel nacional.

Dentro de esta jornada, que ha contado con la presencia de 600 mujeres rurales, María Teresa Resina González participó en la mesa redonda "Asociacionismo y emprendimiento femenino para el desarrollo

rural" poniendo énfasis en la necesidad de seguir trabajando por nuestros pueblos, con constancia y entereza, de manera decidida, tendiendo la mano a mujeres, hombres y familias del medio rural.

En el marco de la conmemoración de este Día Mundial de las Mujeres Rurales, la presidenta de la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) de Ávila, María Teresa Resina González, ha recibido un reconocimiento a su labor durante estos catorce años al frente de la organización en Ávila, durante los cuales a recorrido la provincia llevando a nuestros pueblos diferentes actividades y reivindicando el papel de la mujer rural.



Ma Teresa Resina y resto de presidentas provinciales de AMFAR en el reconocimiento a su labor junto a Lola Merino, presidenta Nacional de AMFAR.

PROVINCIAS

BURGOS

Un año más ASAJA celebró la fiesta reivindicativa del cordero y lechazo de Burgos

El presidente, Esteban Martínez, lamentó que cada vez sea más difícil ver un rebaño por el campo

ASAJA Burgos

Los ganaderos de ovino de Burgos tienen 364 días al año para exigir y reivindicar y uno de exaltación del producto que ellos producen, y ese día lo viene organizando ASAJA en los últimos veintidós años.

Fresno de Río Tirón acogió un año más la fiesta reivindicativa de cordero y lechazo de Burgos, en la que, con un tono festivo, pretendemos exponer los problemas endémicos del sector y seguir reivindicando mejoras para los ganaderos.

Con esta celebración queremos exponer la calidad de un producto autóctono, totalmente diferente de otros que llegan de más allá de nuestras fronteras y que cada vez es más escaso por un problema de base: la falta de rentabilidad.

En este sentido se pronunció Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León que hizo un llamamiento a los consumidores para que en las próximas Navidades se consuma cordero de nuestra tierra. Esteban Martínez se pronunció en el mismo sentido y lamentó que “cada vez es más difícil ver un rebaño por el campo”. El presidente de ASAJA Burgos vaticinó que, de seguir la tendencia actual, “comer lechazo en los próximos años va a ser un lujo, ya que en los últimos diez años este tipo de explotaciones han descendido un 30 por ciento”. Puso como ejemplo lo que ocurre en su propio pueblo, Los Balbases, en donde hace tres años había ocho explotaciones y ahora solo quedan dos. También el presidente provincial quiso criticar la actitud del Ayuntamiento de Belorado, que se dedica a plantar pinos en los



Mucha animación en un encuentro ya imprescindible.

FOTO C. R.



Donaciano Dujo y Esteban Martínez, con algunas de las concursantes.

FOTO C. R.

terrenos que tradicionalmente pastaban los ganaderos, lo que complica aún más las cosas a estas explotaciones.

El tradicional concurso gastronómico de elaboración

de lechazo fue el plato fuerte de una fiesta que, año tras año, persigue poner en valor este producto y denunciar la situación de un sector en vía de extinción.



Reunión con el presidente de la Diputación Provincial

El presidente y el secretario General de ASAJA, Esteban Martínez y Eliseo Martínez, han sido recibidos por el presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Borja Suarez. En el encuentro se han planteado todos los problemas que afectan al sector agrícola y ganadero y a los núcleos rurales y el presi-

dente ha manifestado la voluntad de la institución que preside de seguir trabajando para que nuestros núcleos rurales sigan teniendo vida. Martínez le ha recordado que son los agricultores y ganaderos los que dan vida a nuestros pueblos y que el apoyo a los mismos resulta indispensable para que no desaparezcan.

Calidad excelente en Ribera y Arlanza

Excelente calidad de la uva y una producción mayor de la esperada puede ser el inicio de una crónica sobre las recientes vendimias en Ribera del Duero y en el Arlanza.

Con un inicio de la vendimia adelantado, fundamentalmente por la sequía y las altas temperaturas del mes de agosto, los viticultores ampliaron sus expectativas gracias a las lluvias de septiembre, que mejoraron de forma notable el producto, llegando a recoger 117 millones de kilos en Ribera del Duero, por

encima de vendimias de años anteriores.

El gran miedo durante esta vendimia ha sido la propagación de la botrytis, que pudre la uva debido a las lluvias de septiembre y al calor de octubre. Pero al final la incidencia ha sido mínima y por esa razón se aligeraron las labores, vendimiando rápido para que la uva no perdiera peso. Otra cosa es el precio, que no siempre llega a compensar el esfuerzo de los viticultores en sacar adelante una producción de alta calidad, que es el emblema de la denominación.



Cosecha de 80.000 ha de girasol

Con unos rendimientos dispares, pero siempre inferiores a los previstos, ha comenzado la cosecha de girasol en la que en esta campaña se han sembrado en nuestra provincia 80.830 hectáreas, suponiendo un importante aumento con respecto a campañas pasadas. Un avance en el que ha influido el alto

coste de los insumos.

Con una media de 1250 kilos/Ha., en nuestra provincia el sector se encuentra insatisfecho, ya que no son los rendimientos esperados y el precio se ha caído de manera notable. En definitiva, no ha sido el cultivo que venía a salvar la ruinosísima campaña cerealista.

PALENCIA

El sistema Pisuerga ha sido uno de los más afectados de la cuenca del Duero en el seco año hidrológico 2022-2023

ASAJA pide cambios profundos en la política de inversiones para corregir el déficit de agua

ASAJA-Palencia / Marco Porras Ortega

El año hidrológico finalizó el 30 de septiembre con los embalses gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) al 31,7% de su capacidad total, un valor superior al de hace un año (28,9%), pero ocho puntos porcentuales por debajo de la media de la década (39,6%). Según la CHD, “la cuenca ha sufrido de nuevo un año seco, de forma generalizada, si bien con efectos desiguales en cada uno de los sistemas”. El sistema Pisuerga, en la provincia de Palencia, ha sido uno de los más afectados y el propio organismo regulador reconoce en su nota de prensa de balance final del año agrícola que no se ha podido evitar “la aplicación y permanencia de limitaciones” extendidas durante toda la campaña en ese sistema, que se nutre de los embalses de Ruesga-Cervera, La Requejada y Aguilar de Campoo. El otro sistema de la provincia de Palencia —el Carrión, que se abastece de los embalses de Camporredondo y Compuerto— ha dispuesto prácticamente toda la campaña de los 4.500 metros cúbicos por hectárea de la concesión inicial, mil más que el Pisuerga.

La climatología del año hidrológico recién concluido ha resultado, ciertamente, muy variable, con mínimos históricos en aportaciones a la mayoría de los embalses de la cuenca del Duero en los meses de abril y mayo. La Confederación subraya que en los sistemas Pisuerga y Arlanzón no se alcanzó el 80% de las aportaciones medias en el primer semestre del año, por lo que las expectativas para los primeros meses de campaña de riego auguraban un escenario complejo, máxime al partir ya de un año hidrológico anterior también marcado por la sequía.

Los meses de junio y septiembre, sin embargo, trajeron unas precipitaciones que se tradujeron, según la CHD, en una “drástica reducción de la demanda de agua de los regadíos”, lo que ha permitido llegar al final de la campaña, el pasado 30



Las sequías se suceden y el déficit de agua es ya estructural.

FOTO C. R.

de septiembre, con unos niveles de reservas en los embalses superiores a los previstos.

El organismo asegura que esas lluvias facilitaron el desarrollo de la campaña de riego, pero no pudieron evitar la aplicación y la permanencia de limitaciones durante toda

la campaña en el sistema Pisuerga, que se tuvo que conformar desde el inicio con los 3.500 metros cúbicos por hectárea asignados. Esta cantidad resulta muy justa para determinados cultivos de regadío, especialmente si no se acompañan de aportes de precipitaciones,

como ha sucedido en un año como éste. El conjunto del sistema Pisuerga-Bajo Duero posee unas 55.000 hectáreas de regadío, pero cerca de la mitad de ellas se encuentran en la cabecera, por lo que prácticamente se limita su abastecimiento a los embalses palentinos.

El 90% de la cuenca, en sequía en julio

Respecto a la situación de sequía meteorológica en la cuenca, el año hidrológico 2022-2023 comenzó ya en situación muy comprometida, ya que a final de noviembre un 70% de la superficie de la cuenca se encontraba en situación de sequía prolongada.

Las copiosas lluvias de diciembre y enero hicieron que de enero a mayo toda la cuenca se encontrara en normalidad. Sin embargo, a partir de mayo la superficie de la cuenca en situación de sequía prolongada fue creciendo hasta alcanzar un 90% en julio de 2023, lo que ofrece una idea de la ausencia de precipitaciones y escorrentías en primavera.

Con respecto a la escasez, señalar que se ha finalizado el año hidrológico con un 40% de la cuenca en situación de alerta o emergencia, una situación que se

ha centrado también en las cuencas del Carrión, el Pisuerga y el Bajo Duero. El año hidrológico 2022/2023 comenzó con siete áreas con sequía declarada por el organismo de cuenca: Támega-Manzanas, Tera, Órbigo, Torío-Bernesga, Carrión, Pisuerga y Bajo Duero, que ocupan el 38% de la superficie de la cuenca. En marzo de 2023, tras las lluvias de diciembre y enero, salieron cuatro, pero han permanecido en situación excepcional de sequía prolongada Torío-Bernesga, Pisuerga y Bajo Duero, que ocupan un 20% de la superficie de la cuenca.

Para ASAJA, la existencia de dos años consecutivos de sequía no ha hecho sino evidenciar que determinadas zonas de la cuenca del Duero padecen un déficit histórico estructural de almacenamiento y re-

gulación, lo que requeriría de cambios profundos en la política de inversiones en esta región, y en concreto, en la provincia de Palencia. Dicho de manera gráfica, por mucha capacidad teórica que se posea de almacenamiento, la realidad muestra que hay embalses, como el de Aguilar, que no garantizan la atención de las necesidades de riego actuales y potenciales.

Nuestra organización lamenta y critica que esa ausencia de inversiones (que en cambio sí llegan a otras zonas de España, con agravios sangrantes), acaba limitando de modo muy considerable las posibilidades no ya sólo del sector agrario de la provincia de Palencia, sino de la creación de riqueza y empleos en nuestro medio rural, así como de la reversión de su grave problema demográfico./

Retraimiento

Pese a que, en efecto, se ha llegado al final de la campaña de riego sin acortarla, hay que tener en cuenta que las malas perspectivas de la primavera ya retrasaron de sembrar cultivos más exigentes en riego, sin olvidar otro factor que ha ayudado a evitar el recorte antes de tiempo, como ha sido el compromiso de los agricultores de efectuar un uso responsable de los recursos hídricos en este segundo año consecutivo de sequía.

La Confederación afirma que, con la excepción de las limitaciones el sistema Pisuerga, la campaña de riego se ha desarrollado en la cuenca “de forma satisfactoria y sin graves trastornos”. Todos los sistemas de explotación cumplen con los volúmenes de almacenamiento que la Comisión de Desembalse había fijado como mínimos para el final del año hidrológico. El sistema Carrión y el sistema Pisuerga han podido finalizar el año con el 20,8% y el 15% de reservas, respectivamente, gracias a las precipitaciones recibidas en la meseta durante el mes de septiembre, lo que han permitido reducir los consumos en las zonas regables.

Pese a disfrutar de uno de los septiembrés más lluviosos de lo que va de siglo, esa climatología favorable no se tradujo, pues, en un aumento de las reservas en los embalses, como cabe esperar en esta época del año, pero sí redujo las necesidades de abastecimiento a los diferentes usuarios. Esto permite, según la CHD, “abordar el inicio del nuevo año hidrológico con más optimismo, aunque siempre pendientes de la evolución climatológica de los próximos meses”.

Concluido el período oficial de la campaña de riego, el organismo regulador valorará la autorización de riegos esporádicos en octubre en aquellos sistemas donde las dotaciones estimadas de referencia no se han alcanzado y la situación hidrológica lo permita. Sin embargo, la llegada de lluvias a mediados de mes puede que haga innecesarios esos riegos esporádicos.

PROVINCIAS

SALAMANCA

ASAJA Salamanca impulsa la digitalización del sector agrario a través del programa Kit Digital

La OPA se suma a una iniciativa que busca promover la transformación de explotaciones y negocios

ASAJA-Salamanca /Sonia Hernández

ASAJA Salamanca se suma al programa Kit Digital, iniciativa gubernamental que busca promover la transformación de explotaciones y negocios del sector agrario y ganadero. Nuestra organización ha puesto en marcha una oficina técnica a nivel nacional que se coordinará con las oficinas técnicas provinciales para informar y asesorar a los agricultores y ganaderos inte-

resados en solicitar su bono digital, brindándoles toda la orientación necesaria para aprovechar al máximo esta oportunidad. Los beneficiarios de este programa son los agricultores y ganaderos que recibirán una ayuda económica, también conocida como ‘bono digital’, para la digitalización de sus explotaciones. El importe de la ayuda variará en función de la solución digital requerida y el tamaño de la empresa.

Estas ayudas públicas para el Kit Digital están financiadas con fondos Next Generation EU, que el gobierno destina con el objetivo de impulsar la digitalización de las estructuras empresariales españolas. Aquellas personas que deseen solicitar el Kit Digital con ASAJA Salamanca podrán hacerlo a través de la solución ‘Cuaderno de campo’, con la que contarán con licencias durante 10 años, sin cuotas de suscripción para los asocia-



Parte del equipo de ASAJA Salamanca. FOTOS: S. H.

dos; la creación de un ‘ecosistema digital’ de ASAJA, así como otras posibilidades. Para obtener más información sobre el programa y cómo acceder a estas ayudas, los interesados pueden contactar con ASAJA Salamanca.

SALAMANCA

La situación del cereal y las novedades del seguro centraron la reunión de la sectorial de ASAJA Salamanca

La organización profesional agraria matizó a la baja los datos de rendimientos medios facilitados por la administración

ASAJA Salamanca /S. H.

El pasado 2 de octubre se reunieron los miembros de la Sectorial de Cereal de ASAJA Salamanca para analizar la situación del sector. Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca, y Mariano Olea, gerente, explicaron durante el encuentro temas de interés para el sector como las previsiones y avances de las superficies y cosecha, situación de mercados, ayudas por sequía y seguros agrarios. Según afirmaba Mariano Olea, “las precipitaciones del año agrícola desde septiembre de 2022 a septiembre de 2023 han sido de +409 L/m2, a nivel estadístico es superior al año histórico medio en nuestra provincia, que está en 396 l/m2.” Además, apuntaba que “la situación de los embalses a estas alturas del año en la provincia de Salamanca es razo-

nablemente buena, estando un poquito por debajo del año medio: en torno al 46 % en Santa Teresa”. Por ello, se confía en que se acumulen reservas para el próximo año. Respecto de las superficies y producciones, los datos oficiales facilitados por la Junta de Castilla y León se reflejan en la tabla adjunta. La sectorial de ASAJA Salamanca los matizó y corrigió a la

baja, con unos rendimientos medios según ASAJA de 2.000 kg/ha de trigo y de 1.500 kg/ha de cebada. Para el girasol, la Junta de Castilla y León estima un rendimiento de 1.200 kg/ha y la Sectorial lo reduce a 800 kg/ha. Respecto al estado sanitario de los campos, Olea anunciaba que “no hay mucho problema actualmente en la provincia de Salamanca, si bien la Junta de Castilla y León insta a los agri-



Reunión de la Sectorial de Cereal de ASAJA Salamanca. FOTO S. H.

cultores a que mantengan la vigilancia por posible presencia de topillo campesino.” Se analizó también la situación de los mercados, resaltando las caídas en las cotizaciones del maíz y del girasol así como las previsiones en cuanto a los precios de los fertilizantes. Si bien se constata que los precios han bajado más de un 20 por ciento en julio de 2023 respecto al mismo mes del año anterior (2022 fue un año inusual que marcó récord), se espera repuntes de al menos el 10 % en sementera, ya que han subido todas las materias primas, la energía está cara y los barcos que se han comprado tardarán en llegar. Por último, se analizaron las novedades en cuanto al seguro agrario se refiere, y se hicieron las primeras consideraciones a tener en cuenta para preparar las siembras valorando las exigencias de la PAC 2024.

CULTIVO	SUPERFICIE (has)		RENDIMIENTO (kg/ha)		PRODUCCIÓN (Tm)			
	SECANO	REGADÍO	SECANO	REGADÍO	SECANO	REGADÍO	TOTAL	
Trigo total	50.285	7.247	2.300	6.000	115.656	43.482	159.138	
Cebada total	26.883	4.658	1.850	5.273	49.734	24.562	74.295	
Maíz		15.571		13.500		210.209	210.209	
Girasol	24.803	3.039	1.200	3.400	29.764	10.333	40.096	

SALAMANCA

Nuevas jornadas informativas para este otoño en ASAJA Salamanca

ASAJA Salamanca / S. H.

Los próximos meses ASAJA Salamanca ha preparado jornadas informativas sobre distintas temáticas de interés para agricultores y ganaderos.

Una de ellas estuvo dedicada a *“La PAC y Enfermedad Hemorrágica Epizootica”*, que tuvo lugar el pasado 30 de octubre en Salamanca en el Hotel Recoletos Coco en horario matutino. Contó con expertos de primer

nivel como Juan Pedro Medina (viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural) y Christian Gortázar (Catedrático de Sanidad Animal en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos IREC), entre otros.

Otra tendrá lugar el día 23 de noviembre en Alba de Tormes con el título de *“Competitividad en el sector Agroalimentario: Innovación y digitalización”*. Se impartirá en el Salón del Ayuntamiento

en horario de 9,30h a 14,30h y en ella contaremos con expertos como David A. Nafria, (jefe de la unidad de formación geográfica e innovación del ITACYL), Oscar Villacoba, de Novadig, y Mario Pellitero, de Agrícola Noroeste. Expondrán las ventajas de la tecnología para la toma de decisiones inteligentes, con el fin de aumentar los rendimientos y ahorrar en insumos.

Además, se volverá a reeditar la ya tradicional jornada



Una oferta informativa de interés para los agricultores y ganaderos.

FOTO S. H.

sobre *“Sanidad Animal y PAC”*, que tendrá lugar en Ciudad Rodrigo en el marco de la Feria de San Andrés.

Por último, en el mes de diciembre habrá programadas otras dos jornadas, en lugares

aún por concretar, sobre el *“Sector bovino y su problemática sanitaria actual”*, donde se hablará de la ganadería como solución a la sostenibilidad ambiental y las emisiones en el sector agropecuario (GEIS).

ZAMORA

El avance de la EHE y el abono del anticipo PAC centró el Consejo agrario provincial

También se acordaron los precios de los pastos sometidos a ordenación común, que se mantienen igual por quinto año consecutivo

C. R. / ASAJA Zamora

El Consejo Agrario Provincial se reunió el pasado 23 de octubre, presidido por la delegada territorial de la Junta en Zamora, Leticia García, para abordar la situación actual del sector agrícola en la provincia de Zamora. Entre los temas, destacó el problema de irrupción y expansión de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), que afecta gravemente a la ganadería de la provincia. Según los datos proporcionados en el Consejo Agrario Provincial, en el que ASAJA está representada por Antonio Medina, ya serían más de 7.600 los animales afectados. La delegada territorial expresó el compromiso de la Junta de poner en marcha ayudas específicas para el sector ganadero, que se percibirían antes de finalizar este año.

Desde ASAJA, Antonio Medina reclamó “un apoyo urgente para los ganaderos, ya que llevan ya meses asumiendo pérdidas muy cuantiosas, sin que las administraciones hayan ofrecido ninguna ayuda hasta el momento”.

Respecto a la PAC, se destacó el ingreso, en concepto



Antonio Medina representó a ASAJA Zamora en el órgano consultivo provincial.

FOTO C. R.

de anticipo, los 51,2 millones de euros presupuestados de la PAC 2023 a los 7.635 agricultores y ganaderos, alrededor del total de solicitantes zamoranos. Leticia García precisó que “el resto de titulares que no han recibido el anticipo están pendientes de la ejecución y resolución de controles administrativos”. Por parte de ASAJA, se ha solicitado que estos trámites se realicen con fluidez, para que los agricultores tengan lo antes posible el dinero en sus cuentas.

Además, la delegada territorial subrayó que los técnicos del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural han iniciado los controles administrativos encaminados a resolver a la ma-

yor brevedad posible las solicitudes de incorporación de los contratos de ayudas agroambientales. Por ello, se contempla que en los próximos días se proceda al abono de los anticipos tanto de ayudas asociadas a determinadas líneas de ayudas ganaderas, como de ayudas agroambientales.

Precios de los pastos

Durante la reunión también se abordó el precio fijado de los pastos sometidos a ordenación común, las fechas máximas para la recolección de diferentes tipos de cultivo, así como las cifras de la superficie cosechada durante el presente año y la respectiva producción de trigo, cebada, avena, centeno y triticale. Los miembros

del Consejo han acordado elevar al Servicio Territorial de Agricultura la propuesta para mantener, por quinto año consecutivo, los precios máximos y mínimos que han de regir el aprovechamiento de los diferentes tipos de pastos en la provincia de Zamora para el año ganadero 2024. Así pues, los precios serían: los de primera categoría entre los 7,23 y los 5 euros, segunda categoría entre 5,85 y 4,00 euros y, por último, los de tercera categoría con un importe monetario entre los 4,36 y los 3 euros.

Fechas de recolección

Igualmente, el Consejo Agrario mantiene la fecha tope para la recolección de diferentes tipos de cultivo para el año

2024. De esta forma, el último día para la recolección de leguminosas para consumo animal se establece el 31 de julio; cereales de invierno el 15 de agosto; leguminosas de consumo humano –garbanzos y lentejas– el 31 de agosto y –alubia– el 30 de septiembre; para el girasol y Teff, Sorgo el 30 de octubre y cultivos de maíz y remolacha el día 31 de marzo.

Préstamos sequía

En lo que se refiere a las medidas para paliar los efectos económicos de la sequía, habló sobre los agricultores y ganaderos de la Comunidad que han solicitado el reconocimiento de derecho a suscribir préstamos con las entidades bancarias que han suscrito el convenio. Quienes obtengan el reconocimiento del derecho a percibir estas ayudas, deberán presentar el correspondiente documento en las entidades bancarias que han suscrito el convenio hasta el próximo 15 de febrero de 2024. Además, la Junta está tramitando la ayuda directa complementaria de las indemnizaciones por siniestros de sequía de seguros agrarios.

Ayudas en marcha

Por último, en el Consejo Agrario zamorano se recordó que, hasta el 29 de diciembre, se pueden solicitar las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, entre las que se incluye la del establecimiento de jóvenes agricultores.

PROVINCIAS

SEGOVIA

La nueva campaña agrícola trae luces y sombras para el sector agropecuario segoviano

La lluvia acompaña, pero los anticipos PAC se ceban con las explotaciones mixtas

ASAJA Segovia

Luces y sombras para el sector en esta primera etapa de la nueva campaña agrícola. Las lluvias de principios de septiembre y octubre han sido bienvenidas por el campo. Por el contrario, los primeros cobros de la PAC se ceban con las explotaciones mixtas y quieren hundir el sector vacuno de cebo.

Adelanto de los pagos PAC

El pasado día 17 de octubre se empezó a cobrar el adelanto de la PAC. Este adelanto supuso entorno a un 70% del pago base, ecorregímenes y ayudas asociadas agrícolas. Se ha visto una gran disminución en los importes en aquellas PAC con derechos altos, principalmente debido a que el valor del ecorregimen no llega a compensar el antiguo pago verde. El vacuno de cebo ha sido el principal sector afectado en esta nueva PAC, principalmente debido a los impedimentos que está poniendo la administración para poder cobrar los derechos de pastos; cuestión totalmente ilógica.

Cultivos extensivos

Precios irrisorios del cereal y girasol, con una cosecha escasa. El precio del gasoil y los fertilizantes están disparados, lo que conlleva una sementera muy cara. Desde las administraciones públicas se debe ir pensando en ayudas como las del 2023 para el 2024, como puede ser la del gasoil y/o fertilizantes.

No es posible con la alta demanda de materias primas y la escasa cosecha mantengamos precios de 225 €/tn en el cereal y 360 €/tn de girasol.

Vacuno de cebo

La nueva política, en la que no computa como carga ganadera para poder justificar la superficie de pastos con el cebadero, es un ataque directo para este sector. Es un sector de primer orden en nuestra provincia que crea mucha riqueza y puestos de trabajo, este nuevo giro para el sector lo tildamos de ataque directo, que lo único que busca destruir a ganaderos de medio tamaño y que tengan que cerrar sus nego-



Asamblea general anual de ASAJA Segovia.

FOTO C. R.

cios. Desde ASAJA Segovia demandamos faciliten la justificación de los derechos.

Ovino y caprino

Su área de la carne es un sector que, año tras año, disminuye el número de ganaderos y cabezas debido a lo esclavo del trabajo y a la baja rentabilidad del mismo. Existe un repunte del precio de carne en estos momentos, la carne de ovino debe aún subir más y mantenerse en precios elevados para que el sector mantenga rentabilidades aceptables y los ga-

naderos vean recompensado su trabajo.

En el área de la leche precios computa al alza debido a la escasez de leche; esta escasez ha provocado la industria láctea, porque durante muchos años ha pagado muy poco y han desaparecido explotaciones.

Porcino

Principal sector ganadero de nuestra provincia. Tendencia de precios a la baja en las últimas 4 semanas, tanto en blanco como en ibérico. El principal problema que tiene el sector

son las políticas medioambientalistas y animalistas de España y la Unión Europea.

Vacuno

En el extensivo el principal problema que atraviesa hoy la ganadería es la EHE. Desde ASAJA seguimos demandando ayudas directas que ayuden a paliar la situación. En leche, estabilidad de precios con disminución de ganaderos año tras año.

Avicultura y cunicultura

El área del engorde de pollos se encuentra en una crisis manifies-

Análisis de costes en girasol por hectárea:

GASTOS:

Arado de vertedera: 70 €/Ha.
Pase de grada o cultivador: 40 €/Ha.
Semilla: 50 €/Ha.
Labor de siembra: 50 €/Ha
Seguro: 25 €/Ha.
Cosechadora: 75 €/Ha.
Renta de la tierra: 140 €/Ha
Total gastos: 450 €/Ha.

INGRESOS:

PAC: 130 €/Ha.
Venta de grano: 880 Kg/Ha *
360 €/Tn = 316,80 €/Ha
Total Ingresos: 446 €/Ha.

ta debido a las condiciones impuestas por la industria, que cada vez son más exigentes y menos rentables. La puesta se encuentra estable con problemas derivados de la normativa de bienestar animal. Los conejos tienen altos coste de producción y una tendencia a la baja en el consumo.

Ley de la cadena alimentaria

Desde ASAJA Segovia la calificamos de un canto al sol. No ha resuelto nada y la administración no sanciona a quien la incumple. Un claro ejemplo es el viñado y el girasol.

Consejo Provincial Agrario

El pasado día de 26 de octubre se celebró en la Delegación de la Junta de Castilla y León en Consejo Provincial Agrario presidido por el delegado territorial José Luis Sanz Merino; donde se debatieron los diferentes problemas del sector y se demandó interés por parte de la Administración hacia nuestro sector agrario. Desde nuestra Organización demandamos:

- Ayudas directas a los ganaderos afectados por la EHE.
- Facilidad para poder abrir nuevas granjas ganaderas.
- Flexibilizaciones de la PAC.
- Celeridad en los pagos por los siniestros de Lobo.
- Facilidad en la tramitación
- de solicitudes para quemas de restos de poda.
- Facilidad para los ganaderos de vacuno de carne puedan cobrar la PAC.
- Flexibilización en saneamiento animal por tuberculosis.
- Se fijaron los precios medios de los pastos para nuestra provincia:
- Pastos de primera categoría (pasto y pastizales): 14,12 – 21,23 €/Ha.
- Pastos de segunda categoría (pasto arbustivo y arbolado): 5,28 – 10,62 €/Ha.
- Pasto de tercera categoría (rastros): 2,33 – 3,15 €/Ha.



Incorporación y Planes de Mejora

Abierta la Convocatoria, para el año 2023, las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias.

Líneas de Actuación:

- a) Ayudas a **inversiones productivas** en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal.
- b) Ayudas a inversiones en **modernización** y/o mejora de explotaciones agrarias.
- c) Establecimiento de personas **jóvenes agricultores**.

Plazo de presentación:

- El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **29 de diciembre**.
- El plazo máximo para resolver las solicitudes y notificar las resoluciones será de **seis meses**, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, entendiéndose desestimadas las no resueltas y expresamente notificadas en dicho plazo.

Presupuesto de la convocatoria:

- El importe previsto en esta convocatoria es de ciento veinte millones de euros (120.000.000,00 €).



Para más información:
ASAJA EN SEGOVIA: 923430657
ASAJA EN CÓRDOBA: 921143162
esajasegovia@asajasegovia.com
ruelar1@asajasegovia.com



SORIA

ASAJA-Soria, preocupada por sanciones a los agricultores por no comprobar notificaciones en su buzón digital

La OPA recuerda que tiene un servicio específico para prevenir este problema

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

ASAJA Soria envió a primeros del mes septiembre una carta a la directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, Raquel de Diego, por el gran número de casos que están sucediéndose de sanciones derivadas de agricultores que no comprueban su buzón digital para recibir notificaciones, por ser además el modelo exclusivo de interlocución de las tramitaciones.

ASAJA ya avisó de que este modelo de interlocución basado en la vía digital generaría problemas y las sanciones medias alcanzan los 2.000 euros. ASAJA constata además que este problema está afectando a los más jóvenes, que en principio podría pensarse que son más capaces de digitalizarse y

no se acogieron al servicio que ofrece ASAJA. Precisamente, y para prevenir este problema, ASAJA recuerda que tiene un servicio de recepción de notificaciones que podría evitar y prevenir muchas de estas sanciones y quebraderos de cabeza para los profesionales del campo provincial.

El 22 de septiembre tuvo lugar una reunión de la presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, y del responsable del departamento jurídico de la OPA, Félix Gonzalo, con Raquel de Diego y con el subdirector provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Soria, César Rubio, para tratar sobre este asunto y para solicitar una solución consensuada ante la problemática originada por la ausencia de respuesta a las notificaciones no atendidas pero que cumplen con los preceptos de la ley.



Pastor solicitó a la directora del INSS una solución a los problemas en la interlocución de trámites electrónicos.

FOTO N. P.

Por otra parte, ASAJA-Soria quiere poner el foco en los cambios producidos a primeros de octubre con relación a la atención a los ciudadanos, en los que ya no existe atención presencial ni telefónica directa en las provincias, sino que todo pasa por un número centralizado que derivará en su caso al órgano competente

para su resolución. Así las cosas, ASAJA teme que este sistema vaya en contra de la agilidad, simplicidad, efectividad y proximidad a los ciudadanos.

Además, la organización profesional agraria considera que debe efectuarse un mayor esfuerzo en medios técnicos y de personal evitando la generalizada centralización y

concentración de la atención al ciudadano ya que a mayor proximidad en la prestación de servicios y en las diversas formas de interacción de la administración pública con éstos, mayor es la legitimidad social y más elevado el nivel de eficacia y humanización de la actividad administrativa.

SORIA

ASAJA-Soria afianza y continúa con sus acciones formativas en varios ámbitos hasta final de año

Entre otras, destacan por su gran aceptación las denominadas de agricultura 4.0

ASAJA-Soria / N. Prieto

El curso presencial de incorporación a la empresa agraria se encuentra ya a pleno rendimiento, dentro de todo el paquete previsto de acciones formativas de ASAJA Soria para este año. Este tipo de cursos, en los que mayoritariamente los alumnos de anteriores convocatorias superaron con creces el examen final, son absolutamente obligatorios para todos aquellos jóvenes que se quieran incorporar al mundo del campo y percibir por ello las ayudas a planes de mejora y de primera instalación. El alumnado deberá por tanto obtener un diploma correspondiente al



En el curso 4.0 los alumnos pudieron ver ejemplos de ahorro por implantación de técnicas de agricultura de precisión.

FOTO N. P.

curso completo, una vez realizados todos los módulos que lo componen. En este nuevo curso se están impartiendo materias relacionadas con las nuevas tecnologías, la producción animal, legislación relacionada

con el sector primario, prevención de riesgos laborales, nociones sobre política agraria y medio ambiente, contabilidad y de mecanismos de gestión en las explotaciones agroganaderas, fiscalidad, etcétera.

Este año están siendo muy destacados también los cursos de agricultura 4.0, como los celebrados recientemente en las localidades de Almazán y Golmayo. Con ellos se pretende promover la incorporación de jóve-

nes agricultores, reteniendo el talento y diversificando la actividad agraria en la provincia, la modernización de las explotaciones agrarias mediante la transición de una gestión convencional a una gestión digital, el aumento de la eficiencia de las explotaciones agrarias, gracias al ahorro de insumos (fertilizantes, fitosanitarios, combustibles) y un menor riesgo contaminante por aplicación en exceso de fertilizantes y fitosanitarios. El objetivo principal de este curso es dar a conocer las diferentes técnicas que se aplican en la agricultura 4.0, siendo clave la modernización a través de la tecnología y la digitalización, para garantizar unas explotaciones agrarias más competitivas y productivas desde la perspectiva económica, social y medioambiental.

Para información de nuevos cursos e inscribirse, solamente hay que acudir a alguna de las oficinas de ASAJA en la provincia o llamar al teléfono 975 228 539.

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA pide al consejero que convoque una “Mesa de Crisis” para abordar el precio de la uva en Rueda

El Grupo de Trabajo de ASAJA Valladolid para la D.O. Rueda hace propuestas para intentar solucionar la situación

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA Valladolid, la organización más reivindicativa de la provincia, ha pedido formalmente por carta al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas que convoque una “Mesa de Crisis” de la D.O. Rueda, donde participen las organizaciones agrarias, bodegas, cooperativas y la Administración Regional, para abordar la problemática del precio de la uva y la grave situación existente en esta emblemática zona vitivinícola de la provincia.

Esta decisión, es una de las medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo de ASAJA Valladolid para la Denominación de Origen Rueda, tras su reunión el pasado 4 de octubre, para analizar la vendimia y la puesta en conocimiento de la administración, de las malas prácticas llevadas por va-

rias bodegas que han ofrecido contratos por la uva por debajo de los costes de producción, incumpliendo la Ley de la Cadena Alimentaria.

Este grupo de trabajo de ASAJA Valladolid también ha acordado otras cuatro propuestas principalmente. Una de ellas, solicitar a las Administraciones, dotación económica para el arranque de viñas motivada por los elevados excedentes de uva y vino que tiene esta de denominación tras la incontrolada plantación de viñedos de los últimos años. En la recién finalizada campaña de vendimia y pese a la importante reducción de rendimientos, los precios de la uva no han sido capaces de repuntar y ni siquiera toda la uva ha podido entrar en las bodegas acogidas a la D.O. Rueda, teniendo que salir parte de la producción hacia otros destinos.



Los viticultores, entre la espada y la pared.

FOTO C. R.

También, se propuso estudiar y valorar una reducción temporal del techo productivo por hectárea que ahora mismo está situado en los 10.000 kilos por hectárea. Los representantes de ASAJA Valladolid en el Consejo Regulador, informaron de la complejidad técnica de esta medida, ya que se tiene que argumentar en base a conseguir una mejora de la calidad.

Sobre esta propuesta, se puso en duda, por parte de algunos de los viticultores, que esta medida repercuta en un

aumento de precio de la uva. De todas formas, los representantes de ASAJA Valladolid en el Consejo Regulador, recogieron la propuesta.

En tercer lugar, se propuso en esta reunión, retirar la orden de protección autonómica de la palabra “Verdejo” ya que no se puede utilizar en mostos parcialmente fermentados, vinos de mesa, frizzantes, etc. producidos en Castilla y León lo que favorece la salida de uva verdejo de la D.O. Rueda, para elaborar ese tipo de vinos fuera de la región.

Por último, se puso encima de la mesa también, la posibilidad de impulsar una elaboradora (Cooperativa) de graneles, que garantizase, la colocación y el precio para una serie de viticultores que tienen dificultades en encontrar salida.

A la espera de una contestación del consejero de Agricultura y ganadería de la Castilla y León, ASAJA Valladolid recuerda, que, durante la pasada vendimia en Rueda, puso en conocimiento de la Administración que una gran parte de las bodegas de esta denominación han ofrecido precios que rondan de media los 35 céntimos cuando los costes de producción este año han estado sobre los 50 céntimos, algo que es ilegal según la Ley de la Cadena Alimentaria.

Estas denuncias, valoradas positivamente por los socios y viticultores de la zona, y que ASAJA Valladolid va a seguir realizando cuando se detecten, se consideraron un buen punto de partida, aunque ahora es necesario seguir dando pasos como la creación de esta “Mesa de Crisis”.

VALLADOLID

12 de octubre: ASAJA Valladolid reivindica el papel del sector como impulsor de la “Marca España”

Agricultores y ganaderos, guardianes de la identidad nacional

ASAJA Valladolid / E.P.

ASAJA Valladolid, con motivo de la reciente celebración del 12 de octubre, Día de la Hispanidad, quiere poner en valor el papel del sector agrario como vertebrador de la “Marca España” en todo el territorio.

España es un país rico en tradiciones, cultura y patrimonio. Uno de los pilares fundamentales que contribuyen a la riqueza

za y la identidad de esta nación son los agricultores y ganaderos. A menudo pasan desapercibidos, pero su labor incansable y su conexión profunda con la tierra son esenciales para la economía, la sociedad y la cultura de España.

No en vano, agricultores y ganaderos e industria agroalimentaria, son los primeros embajadores de nuestro país en todo el mundo gracias a la calidad

de sus alimentos. Vino, aceite, queso, carne y una interminable lista, son la primera impresión que reciben los ciudadanos de fuera de nuestras fronteras, de la diversidad y calidad alimentaria que atesora España.

Agricultores y ganaderos, junto con la industria agroalimentaria, son los principales fijadores de población en el medio rural. Su trabajo no solo



Orgullosos de nuestra profesión.

FOTO C. R.

se trata de producir alimentos, sino también de mantener y conservar el paisaje español. Los campos de olivos, viñedos, y extensos pastos son elementos icónicos del paisaje español. La agricultura y la ganadería sostenibles ayudan a prevenir la erosión del suelo, conservar la biodiversidad y mantener la belleza natural del país.

Desde ASAJA Valladolid, en una fecha tan señalada como la del 12 de octubre, y más cuando vivimos momentos de incertidumbre, hacemos un llamamiento para que se sigan defendiendo los valores constitucionales y la unidad de España, como votaron en su día los ciudadanos de nuestra nación, España.

En esta ocasión, se proponen una serie de artículos dedicados al hidrógeno, energía que está copando importantes

titulares a nivel internacional. Aunque, a priori, no parece que tenga mucha relación con el sector agrario y ganadero,

sus instalaciones de producción pueden ubicarse mayoritariamente en el medio rural.

Mucho se está hablando en los últimos tiempos en relación con un elemento que puede transformar el panorama energético a nivel mundial. Se trata del hidrógeno, el elemento más abundante de la naturaleza y al que, hasta la fecha presente, siempre se le catalogaba como “vector energético”, ya que no se había encontrado libre en la naturaleza. Esta situación ha cambiado debido a los recientes descubrimientos en el subsuelo de distintos lugares del mundo de reservas de hidrógeno, por lo que, aparte de ser considerado como tal, podría ser también una fuente de energía primaria como cualesquiera de las otras.

La relación del hidrógeno y el sector agrario es muy importante, ya que el recurso a partir del cual se obtiene se encuentra en él y, además, las instalaciones de producción pueden estar mayoritariamente en el medio rural, de ahí que se genere una actividad en áreas tan necesitadas.

GENERALIDADES

El hidrógeno es el elemento químico más sencillo de la tabla periódica y además el más abundante en la naturaleza. Lo que sucede es que de manera masiva se encuentra combinado con otros elementos, como es el caso del metano o del agua. Su molécula en condiciones estándar es un gas incoloro e inodoro, pero también muy reactivo e inflamable.

Posee un elevado valor de energía por unidad de masa (densidad energética), de hecho bastante superior a los combustibles tradicionales. No obstante, es un gas muy ligero, por lo que su almacenamiento en forma gaseosa resulta un tanto complicado.

El hidrógeno posee una serie de características que posibilita aportar energía sin generar compuestos contaminantes al entorno, por lo que su uso energético tiene grandes ventajas desde el punto de vista medioambiental. El único producto resultante de su transformación energética es vapor de agua, que puede ser la base para obtener más hidrógeno.

Como la molécula de hidrógeno es tan reducida, presenta riesgos de fuga, de ahí que sea preciso establecer mecanismos y protocolos de control.

MÉTODOS DE OBTENCIÓN

Existen numerosos procesos a partir de los cuales se puede extraer el hidrógeno. La clasificación es como se expone a continuación:

El hidrógeno y el sector agrario (I)



1. Térmicos:

- Reformado con vapor de agua: a partir del gas natural.

- Termólisis: a partir de agua.

- Pirólisis: empleando biomasa o gas natural.

- Gasificación: empleando biomasa o carbón.

2. Electroquímicos:

- Electrólisis: a partir de agua.
- Fotoelectroquímico: a partir de agua.

3. Biológico:

- Fotobiológico: a partir de agua y algas.
- Fermentación: a partir de productos y bacterias.

- Digestión anaerobia: a partir de biomasa.

PRODUCCIÓN ACTUAL

A día de hoy, y dado el coste que tiene su obtención, la producción mayoritaria de hidrógeno que existe en el mundo es a partir de gas natural mediante un proceso conocido como “reformado catalítico con vapor de agua”: la molécula de metano del gas natural, conjuntamente con la molécula de agua, reaccionan y producen inicialmente hidrógeno y monóxido de carbono, y con una reacción posterior producen hidrógeno y dióxido de carbono. Así pues, el resultado genera el principal gas de efecto invernadero que provoca el cambio climático, de ahí que el hidrógeno, aunque por su transformación no genere ningún compuesto contaminante, será sostenible sólo en el caso de emplear recursos que por sí mismos sí lo sean.

El hidrógeno que se produce en el mundo tiene una utilidad desde hace muchos años, en la industria química para la producción de amoníaco, para la producción de fertilizantes nitrogenados, etc., de ahí que el abanico de posibles destinos sea elevado.

PRODUCCIÓN FUTURA

Sobre la base de la clasificación anterior, uno de los métodos que más potencial presenta es la electrólisis del agua. La electricidad requerida para llevar a cabo el proceso vendría de la potencia instalada a partir de recursos renovables, los cuales hoy en día son importantes en la estructura eléctrica nacional, así como en años venideros, tal y como se recoge en el Plan Nacional de Energía y Clima.

El hidrógeno es de gran interés también porque posibilitaría correctamente la integración de las energías renovables y el excedente generado, en momentos en los que existen recursos naturales que no pueden ser almacenados (como son la radiación solar o el recurso eólico), y en cambio no existe suficiente demanda en el sistema eléctrico para que su electricidad pudiera ser vertida a la red de transporte y/o distribución.

CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

Son muchos y variados los proyectos que se están proponiendo en todo el mundo de producción de hidrógeno. Por la necesaria descarbonización de la economía, hay que dejar a un lado la transformación energética de recursos convencionales, como son el carbón, el petróleo o el gas natural, para pasar a un modelo en el que las energías renovables sean la base de la estructura económica. En el nuevo modelo económico, el hidrógeno se presenta como una alternativa de interés, respetuoso con el medio ambiente de manera general (depende del método de extracción), y con posibilidades para el entorno rural por la ubicación de plantas productoras e instalaciones de aprovechamiento de energías renovables.

 Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

 Junta de Castilla y León

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2x2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:
Teléfono: 983 23 26 90



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 686 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Mejor que sea eléctrica. Telf. 690 328344.

Compró: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compró: sembradora de cebollas de 6 a 8 líneas. Telf. 675 656793.

Compró: empacadora de paquetes pequeños JD 346 o del estilo. Telf. 683 539290.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

Compró: cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Telf. 655 916577.

Compró: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: sembradora SOLÁ combinada 25 rejas con marcadores hidráulicos y 6 borrahuellas. Telf. 628 601408.

Vendo: cultivador 4 metros brazo caracol gordo con rodillo. Telf. 628 601408.

Vendo: dos ruedas estrechas con discos número 9.5-48 equivale a 280. Telf. 628 601408.

Vendo: segadora FRECONSA de tambores 1,80 como nueva. Telf. 689 760139.

Vendo: semichisel TASIAS 21 rejas, 4,50m impecable. Telf. 629 218105 y 629 212643.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa de 5 metros, de bota. Telf. 635 944899.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON de 140 CV, cultivador de 15 brazos, máquina para sembrar girasol, aventadora, dos sinfines, molino al tractor, motor CAMPEON y tubos. Telf. 665 490084.

Vendo: sembradora de cereal SOLA de 3,5 metros, con tolva de 700 Kg., preparador y cuchilla niveladora. Telf. 685 105220.

Vendo: cisterna SANTAMARIA de 13.000 litros. Telf. 689 732652.

Vendo: nebulizador de 600 litros MULTEIME. Telf. 648 077835.

Vendo: grada de discos 4 metros diente, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLÁ 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: por jubilación, tractor MASSEY FERGUSON 8220, tractor MASSEY FERGUSON 3650 con pala TENIAS, remolque agrícola de MMA 11.000 Kg., abonadora AMAZON, rodillo arrastrado, arado de 8 vertederas, sembradora SOLA mod. EURO-SEM, equipo de herbicida, segadora GASPARD, arado OVLAC de 4 coberteras. Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: dos cazos de pala mixta de 30 y 60 cm., respectivamente. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: arado marca LEMKEN mod. JUWEL 7 de cuatro cuerpos, anchura variable. Telf. 629 249179.

Vendo: carro mezclador UNIFED marca RBS modelo ARES 21. Telf. 649 111075.

Vendo: carrillo de enfardadora pequeña hidráulico y rastrillo de poner en carreras de cuatro girasoles. Una cubierta de camión con llanta. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: sulfatadora marca HARDI de 850 litros, tubería de cobertura 8 hc, buen estado con documentación Telf. 660 939010.

Vendo: remolque de 6000 kg y 25 trineos de regadío con goma. Telf. 607 197607.

Vendo: sembradora de pipas telescópica de 7 botes, marca GASPARDO Telf. 606 676200.

Vendo: empacadora de paquete gigante de 4 cuerdas para repuesto marca VICÓN 8080. Telf. 606 676200.

Vendo: un arado de cuatro cuerpos, surco variable, hidráulico VOGER NOOGER. Telf. 660 939010.

Vendo: arado LENKEN YUVEL 8 de 5 vertederas de tiras, ESMARZ CAKERLIN y tubos de cobertura de 50 y gomerías de 4, 3,5 y palanqueta de 30 hc. Dos remolques LLORENTE de 11000 y 8000 respectivamente. Telf. 689 710565.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 del año 2009. Nacional. Muy buen estado. Telf. 675 494400 y 659 984330.

Vendo: arado GREGOIRE BELSSON de 4 cuerpos ampliable a 5, tajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

Vendo: tubos PVC cierre tipo UMET con aspersores, llaves...sobre 8 hectáreas, en buen estado. Telf. 607 796756.

Vendo: sembradora de pipas de girasol marca NOLI de 6 botes, mecánica y corte de cosechadora de 4.20. Telf. 690 363779.

Vendo: KOSKILDER de 4,5 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, Amontonador de grano de 4m de largo 2m * 1 para pa-

la y enganche convencional. Telf. 651 378407.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA TANDER 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botas, sembradora MUSA: 25 botas, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m2 con campa de 1200 m2, nave 400 m2. Telf. 646 346670.

Vendo: remolque bañera 6000kg, koskilder 5m rastra y rodillo brazo grande, KVERNELAND reversible 4 palas y KEVERNELAND de 3 palas reversible, picador de paja, rodillo 4 m hidráulico, sembradora SOLA TRISEM 194 de 3m, cultivador 4m en 3 filas, grada rápida AGROMET de 4m de discos, empacadora MASSEY FERGUSON 139, sulfatadora 15m 1200L hidráulica, Tractor JOHN DEERE 2140. Telf. 624 432355.

Vendo: rodillo de 3.30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

Vendo: remolque basculante de 7000kg. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor AGRIA 9900N, con cultivador y rotavatos. Telf. 608 511977.

Vendo: un arado OVLAC anchura variable, una sulfatadora AMAZON, una abonadora 1600 kg., un cultivador, una gradilla y aspersores de 50 (100) Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: arado GREGOIRE BELSSON de 4 cuerpos ampliable a 5 con trabajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

Vendo: grada de 24 discos en V GASCON en buen estado. Telf. 629 950027.

Vendo: trailla de 2.90 m de ancho, sulfatador VICON de 1100 litros y abonadora TRETA de 1000 litros. Telf. 654 710712.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7710 americano, arado KHUN de 5 cuerpos modelo multinasti 150 y semichisel reforzado de 16 cuerpos plegado a 10. Telf. 626 823165.

Vendo: remolque agrícola basculante PASTRANA de 6/7 T con cartolas y frenos hidráulicos. Con documentación e ITV al día. Telf. 679 049508.

Vendo: máquina de sulfatar FITOSA de 1200L, abonadora hidráulica AGUIRRE de 2 soles de 1200Kg, máquina de sembrar cereal LAMUSA de 3 metros. Telf. 647 497316.

Vendo: JOHN DEERE 1840 en buen estado y cabina homologada. Neumáticos en buen estado. Telf. 679 342730.

Vendo: abonadora SM de 500Kg en buen estado y un atomizador SM. Telf. 620 838122.

Vendo: JOHN DEERE 6630 con 3.500h, abonadora de 1500Kg y sulfatadora de 1500L. Telf. 646 072238.

Vendo: remolque basculante FERCA de 5000Kg. Como nuevo. Telf. 987 781207.

Vendo: tractor JOHN DEERE modelo 6620 con 9470 horas. Telf. 620 981817.

Vendo: arado de 5 cuerpos, fijo y tajo variable; rastrillo de 5 soles y pala de cuatro bombines. Telf. 686 312611.

Vendo: enrollador BAUER 90 - 270 y bomba de tractor HMT 100/80-2. Telf. 630 031625.

Vendo: motor de riego de 6 cilindros marca DITER con 4100 horas. Telf. 606 836924.

Vendo: tubos de 4" con enganche de palanca; remolque de 3m largo x 2m ancho, sulfatador marca GAMA de 12m de ancho 800litros. Telf. 679 455830.

Vendo: Cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, Empacadora John Deere 540; Cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8m. con motor de 2CV monofásico. Todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: cubierta de tractor FIRESTONE 520 - 70 - 38 en buen estado. En León. Telf. 679 405596.

Vendo: ruedas de remolque esparcidor de estiércol seminuevas marca CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043.

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1.2x1.25, segadora acondicionadora de mayales de 3.10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: depósito de 5500L, de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba. Poco uso. Telf. 680 175838.

Vendo: compresor de 300 litros y 3CV eléctrico monofásico. En perfecto estado. Telf. 620 981461.

Vendo: empacadora BATLLE modelo 250 contrillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ.; sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; motobomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: comedero para rollos de vacuno, chaleco para terneros, pinza para levantar vacas y ayuda parto terneros. Telf. 606 985646.

Vendo: 10 comederos. Telf. 689 013437.

Vendo: sala de ordeño de vacuno 5+5 en paralelo, 40 plazas de cornadizos para novilla. Telf. 646 456267.

Vendo: remolque agrícola basculante de cuatro ruedas de 9.000 Kg., remolque no basculante de chapa de 4 ruedas de 6.000 kg., arado KVERLAND AD85 de 5 cuerpos, tajo variable de ballesta. Telf. 646 456267.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZONE con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovato AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: rodillo de pletinas de 9 brazos, nuevo (sin usar), un cultivador con rastra de 9 brazos. Telf. 980 554101.

Vendo: tubería de aluminio de 50 milímetros o 2 pulgadas y aspersores en perfecto estado, precio a convenir. Telf. 637 714508.

Vendo: cobertura azul, una hectárea por 560€, aspersores bajos a 4€ unidad y 300 tubos a 3€ unidad; 50 tubos de general de aluminio 12€, llaves cruce de general con salida a cobertura 30€ y jaula porta tubos 250€. Telf. 626 738422.

Vendo: 10.000 tutores de viñedo usados en perfecto estado, totalmente rectos y atados en paquetes de 1m., de largo y 5 mm., de diámetro a 25 céntimos la unidad, también tengo unos 40 sin usar a 50 cts., unidad., 10.000 conejeras para plantaciones de viñedo a 10 cts., las cerradas y 8 cts., las abiertas, negociable según cantidad que se compre, guardadas en nave en sacas. Telf. 626 738422.

Vendo: 10.000 conejeras para plantaciones de viñedo, 10 cts., cerradas y 8 cts., las abiertas, precio negociable según cantidad que se compre, guardadas en nave en sacas. Telf. 626 738422.

Vendo: arado KVERLAND LS-4-200 de 4 vertederas reversibles, abertura hidráulica cubre rastroy y rueda de control. Telf. 666 921945.

Vendo: abonadora AMAZONE mod. ZA-F603, máquina de sembrar SOLA TRISEM 194, tipo 350/28GC, en perfecto estado. Telf. 675 256007.

Vendo: remolque ocho toneladas SD. Telf. 615 246783.

Vendo: abonadora Kuhn de 1.700 kilos y arado KVERNELAND de cuatro cuerpos, fijo, de tajo variable. Telf. 979 883648.

Vendo: rodillo delantero y sembradora, ambos de seis metros, y algún apero más. Tel 677 777785.

Vendo: cultivador (diecinueve brazos y tres metros de ancho) y milagro de nueve brazos, reformado en perfecto estado. Telf. 699 416419.

Vendo: trilladora (tres metros y seis hileras), cultivador (tres metros, tres hileras y diecinueve brazos) y cultivador de maíz (tres metros y seis hileras). Telf. 689 250210.

Vendo: arado KVERNELAND (tres cuerpos con ballesta), dos rastros de cuatro metros, peine GASPARD y máquina de sembrar de diecisiete botas. Telf. 699 379852.

Vendo: tractor MF 6290 con navegador, sembradora SOLANO de cinco metros, pulverizador SANZ de quince metros, arado KVERNELAND de cuatro cuerpos de tajo variable, KONGSKILDE de cinco metros y Chissel de dos carreras. Telf. 628 610112.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 342 (500 euros), recogedor VICON de dos rotores y cobertura de riego. Telf. 639 108086.

Vendo: tractor MASSEYFERGUSON modelo 8210, remolque HERREROS de doce toneladas, arado KVERNELAND reversible cuatro cuerpos, y aperos varios. Telf. 669 643203.

Vendo: sembradora SOLÁ (3,5 metros), rastro hidráulico (cuatro metros) y bomba de riego de 1.200 litros completa, con veintidós trineos y veintidós gomas. Telf. 669 370627.

Vendo: empacadora CASE 540. Telf. 696 547433 y 696 832627.

Vendo: por cese de actividad tractor 6130M, tractor 3350 simple tracción JOHN DEERE, bañera de 13.500 kilos, rodillo de 3,5 metros liso, arado KVERNELAND de tres vertederas, máquina de siembra de 3,5 metros, rastrillo hilerador FELLA modelo TS y segadora FELLA SM2870. Telf. 669 346360.

Vendo: máquina de sembrar HORIZONTE (3,5 metros), tolva (mil kilos) y arado KEVERLAND de cuatro cuerpos reversible. Telf. 647 643004.

Vendo: dos ruedas 650 x 16. Telf. 690 137354.

Vendo: tractor FIAT modelo 8294 (8000 horas) con pala LEÓN modelo 385, dos cazos y pinzas para cargar jumbos o palos. Telf. 696 559159.

Vendo: remolque bañera con carga máxima 1.200kg., vertederos de dos cuerpos, marca LOTARIO, cultivadores marca LOTARIO, 11 brazos Telf. 696 559159.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con to-

MERCADILLO

ma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNE-LAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNAD 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfin hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRA-TOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chissel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: tracto SAME LASER 130, sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg., vertedera de 4 cuerpos, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf. 635 596706.

Vendo: motor DITER 14 CV, caja cambios y convertidor, y mas despiece de pala VOLVO 4300, equipo basculante completo de SCANIA 420 y ruedas con disco 12-4-38. Telf. 609 240154.

Vendo: remolque de 8000 Kg., con sinfin y vertedera de 5 cuerpos VOLGUELNOT. Telf. 636 053252.

Vendo: valla simple de torsión, 20 rollos de 25 metros, 1500 y poster de 1.8. Telf. 607 440142.

Vendo: enjambres de sobreño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinitos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

GANADERÍA

COMPRAS

Compró: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 200 ovejas preñadas raza manchega. Telf. 646 346830.

Vendo: vacas FLEBI y cruce con LIMOUSINE. Telf. 629 322108.

Vendo: terneras PARDAS de montaña con carta. Telf. 659 074205.

Vendo: tres novillas FRISONAS. Telf. 686 454043.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: marrano campero de un año, colorado y alimentado a bellota y pienso. Telf. 669 952033 y 617 516542.

Vendo: toro LIMUSÍN puro con carta genealógica (cuatro años). Telf. 654 182390.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades, venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta, buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro, Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 54 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

Vendo: 230 cabras de la raza VERTA inscritas en ACRIVER y la maquinaria necesaria para el ordeño, los animales y la maquinaria se encuentran ubicados en Candeleda (Ávila). Telf. 670 217536.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compró: 70 derechos de la región 203. Telf. 639 680244.

Compró: derechos de la región 16 de pastos. Telf. 657 253158.

Compró: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Compró: derechos PAC, Zonas 1201 regadío y 401 secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: 170 derechos, región 2 Soria. Telf. 652 677929.

Vendo: 196 derechos de la región 16. Telf. 646 346830.

Vendo: paquetes de Paja de cebada 1.20 * 70 y tapas. Telf. 625 975917.

Vendo: 100 hc de tierras con derechos aprox. zona Arlanza y 7 aprox en la zona de la Rivera. Telf. 646346670.

Vendo: 30 derechos de la región 5.1. Telf. 651 378407.

Vendo: derechos de la región 3 (Bureba-Ebro) Telf. 625 564157.

Vendo: derechos de secano (región 501) y derechos de regadío (región 1201) Telf. 695 869833.

Vendo: 8 derechos de la región 16 de pastos y 40 de la región 2 (Pisuerga) Telf. 675 087090 y 695 570452.

Vendo: derechos de ayuda básica región 2 Telf. 638 352876.

Vendo: maíz para hacer silo 40ha para hacer pastone. Telf. 606 836924 y 679 315328.

Vendo: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: basura de oveja de 3 años en Villaverde de Medina. Telf. 695 947097.

Vendo: 50 derechos de viña en Pie en la D.O. La Mancha. Telf. 608 525424.

Vendo: 200 paquetes pequeños de paja de cebada y trigo en Ventosa de la Cuesta (Valladolid). Telf. 636 938216.

Vendo: veinticinco derechos de la zona de Campos. Telf. 699 379852.

Vendo: semilla R2 de veza. Telf. 625 411690.

Vendo: 120 participaciones de ACOR. Telf. 610 205244.

Vendo: avena blanca, avena negra y veza. Telf. 696 547433 y 696 832627.

Vendo: forraje de trigo en tierra. Telf. 625 175162.

Vendo: paja en pacas pequeñas. Telf. 686 845494.

Vendo: maíz para hacer silo. Zona de Ledesma. Telf. 653 129275.

Vendo: paja en paquetes, almacenada en nave, zona de Ciudad Rodrigo. Telf. 608 688397.

Vendo: 90 paquetones de forraje de bazas. Telf. 616 381675.

Vendo: 8'69 derechos de la región 2. Telf. 651 552239.

Vendo: derechos de viñedo. Telf. 624 748338.

Vendo: 24 derechos de la región 8 (regadío). Telf. 616 990678.

Vendo o alquilo: 4,60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 680 430065.

Vendo: Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

RÚSTICAS

COMPRAS

Busco: tierra para alquilar. Unas 13 hectáreas. Zona de Campo de Gómara. Telf. 670 708454.

Necesito: arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada Telf. 695 813663.

VENTAS

Vendo: finca de 11 hectáreas, de secano. En Zayas de Torre (Soria). Apta para viña. Telf. 646 626249.

Arriendo: nave 1300 metros cuadrados, ganadería intensiva o extensiva almacén con suelo de hormigón de 300 metros cuadrados con luz y agua, silo forrajes/paja. También usa para hípica y aventura con gran pradera, montes bajos municipales libres de aprovechamiento 1.500 has. Acceso por carretera asfaltada. SG V-9111, Aldeanueva del Monte. Prado Pinilla. (Riaza a 8 Km). Económico Telf. 619 267496 finca.aldeanueva@gmail.com.

Searriendo majuelo en Villahoz. Telf. 630 757723.

Vendo: tierras para segar en verde 25 hc. Veza. Telf. 646 346670.

Vendo: finca rustica de cultivo en Modubar de la Cuesta de 2.8140 hc situada entre Modubar de la Emparedada y Modubar la cuesta y junto al río Viejo. Telf. 947 270738.

Vendo: naves agrícolas en Alcuetas (León), una de 356 metros cuadrados y la otra de 100 metros cuadrados, precio a negociar. Telf. 690 941087.

Vendo: fincas de regadío y secano en zona entre Mansilla y Sahagún. Telf. 629 418933.

Vendo: dos parcelas en Villar del Yermo (León). Polígono 812, parcelas 56, 57 y 58 de 22ha y otra en el polígono 816, parcela 63 de 3ha. Telf. 620 618130.

Vendo: 1 hectárea de parcela. Telf. 689 013437.

Vendo o alquilo: nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independientes. Telf. 630 525317.

Vendo o alquilo: Terreno de 540 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o gana-

dero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

Searriendo: aproximadamente media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Vendo: una parcela de 20 Ha. de secano en Alaejos (Valladolid). Telf. 661 929070.

Vendo: un viñedo de 7 Ha. en la D.O. Rueda. Telf. 636 938216.

Vendo o alquilo: tierra de regadío con derechos de la PAC de 9,6 hectáreas en Torquemada. Telf. 657 069351.

Arriendo: parcelas de regadío en Santoyo (cinco hectáreas en total). Telf. 600 044607.

Vendo: naves ganaderas 3.000 metros, patios de cemento 3.000 metros, eras (2,5 hectáreas), y molino. Telf. 639 108086.

Alquilo: nave agrícola de 750 metros cuadrados en Lantadilla. Telf. 689 250210.

Vendo: finca rustica con naves de 7.300, con sotechado de 2.500 m y suelo asfaltado. Telf. 639 783076.

Vendo: 2 tierras de 1,55 hectáreas de regadío y 0,95 de secano en Aldearrubia. Telf. 628 790100.

Vendo: o alquilo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m2 y 1600 m2 de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Se necesita: tractorista en Juarros de Voltoya (Segovia) preferentemente habitantes de la zona y alrededores, con experiencia en el sector de la agricultura y de los equipos utilizados para tal fin. Horario de contacto de 16 a 20 horas. Telf. 6998 879055.

Se necesita: tractorista. Telf. 646 346670.

Se necesita: trabajador para explotación ganadera de vacuno extensivo. Incorporación inmediata para

Fuentes de Masueco (Vitigudino). Telf. 678 537340.

Senecesita: tractorista con contrato fijo y experiencia en reparación. Telf. 675 656763.

Necesito: tractorista. Telf. 615 419783.

Necesito: trabajador agrícola con experiencia. Telf. 659 965020.

Se necesita: obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: instalaciones almacenaje de cereales -fábrica de piensos compuestos- mezclas varias, para alimentación animal. Telf. 722 617976.

Vendo: fincas rústicas muy cerquita del pueblo (Calabazas de Fuentidueña, Segovia) 1180 metros cuadrados, de muy buena producción. Telf. 629 566 268.

Vendo: 2000 tejas. Telf. 647 497316.

Vendo: Plantón de chopo de dos primeras savias: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC Telf. 639 403235.

Vendo: Plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: dos burros/buches macho y hembra acostumbrados a andar con ganado. Telf. 617 782401.

Vendo: Plantas de chopo, todas las variedades y protectores de árboles, se transporta a finca. Telf. 645 935705.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Vendo: un calentador eléctrico, una motobomba eléctrica, corta setos eléctrico, máquina de soldar, una radial, cortacésped de gasolina, mulilla de gasolina, sulfatador y motosierra de gasolina. Telf. 670 281999

Se alquila: Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Se alquilan: Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



Jóvenes, preparados y con las cosas muy claras

Los nuevos agricultores y ganaderos apuestan por nuevos sistemas de trabajo en el campo

C.R./Redacción

“Jóvenes y familia agraria: diversificación de la economía en el medio rural” fue el título de la jornada, organizada el pasado 24 de octubre por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, dentro del marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

La incorporación de jóvenes y la cooperación para la sucesión de explotaciones, el Instrumento Financiero como apoyo, la economía del medio rural y la estructura familiar y la apuesta por la digitalización y el uso

de tecnologías 4.0 en la explotación agraria actual fueron las ponencias programadas. La última de ellas corrió a cargo de Antonio Torres, agricultor de Villarmentero de Esgueva, especializados en nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura y socio de ASAJA en Valladolid.

También socios de ASAJA en Segovia participaron en una mesa redonda sobre casos de éxito de actividad agroganadera y diversificación de la economía familiar en el medio rural. En concreto, participó Esther Mínguez, de Granja Campesana (gallinas camperas), de Ara-

goneses, Segovia; Sara Casado, ganadera en Titularidad Compartida, de Segovia, y Óscar Tardón, de Patatas Tarsa (venta directa de patata), de Pinar-negrillo, Segovia. Entre otros puntos, coincidieron en su decidida apuesta por conectar con el consumidor, para dar valor a sus producciones, y también por, aprovechando las nuevas tecnologías, organizar el trabajo de una forma eficiente, que les permita hacer compatible su profesión con su vida personal.

La jornada, que fue clausurada por el consejero de Agricultura, ganadería y Desarrollo



Mesa redonda con casos de éxito de actividad agroganadera..

FOTO C. R.



Parte de los intervinientes, junto a los responsables de ASAJA.

FOTO C. R.

Rural, Gerardo Dueñas, asistieron jóvenes alumnos de la Es-

cuela de capacitación y experiencias agrarias de Segovia.



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Podéis enviarnos vuestras fotos al correo camporegional@asajacyl.com

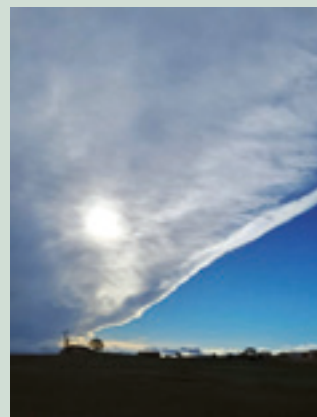
No os olvidéis de enviar también vuestros datos y una descripción de la imagen. ¡¡¡Gracias!!!



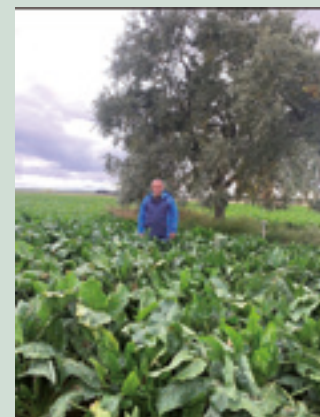
Sobre estas líneas, siembra directa de trigo sobre rastrojo de colza. A los diez días, ya asomaba (foto izda). Foto de Antonio, Villarmentero @antonio_torresb



El otoño trae sus frutos, en este caso nueces. Foto Nerea de @ovejas&ríos, Ro-bladillo de Ucieza, Palencia



Sin filtro, imágenes que solo se pueden ver en el campo. Foto Blanca @tractoresytacones, Palencia



Así va la remolacha, a punto de ser cosechada. Foto Rubén, desde Viloria del Henar, Valladolid



Luciendo el impermeable de ASAJA junto a una estampa agrícola del Museo del Azulejo, de Lisboa. Foto de Olga



Sembrando que viene agua otra vez, la foto es de Víctor, en Villamediana, Palencia



Pasando la ITV. Foto de Nacho, desde Valverde del Majano, Segovia